

# Notas a los Estados Financieros





COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, y 2011

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	2012	2011	2012	2011
<b>INGRESOS</b>				
<b>Operacionales (Nota 47)</b>				
Primas emitidas (Nota 25)	\$ 889,401	801,097	\$ 434,322	369,830
Liberación de reservas (Nota 26)	1,569,883	1,369,370	1,809,392	1,596,468
Reaseguros (Nota 27)	23,177	15,045	32,391	25,133
Valoración de inversiones (Nota 28)	988,557	178,387	43,136	44,069
Otros ingresos operacionales (Notas 29)	8,699	8,911	81,233	77,426
	127,037	112,221	127,037	112,221
	869,439	78,552	869,439	78,552
<b>Total ingresos operacionales</b>	<u>3,479,717</u>	<u>2,372,810</u>	<u>3,396,950</u>	<u>2,303,699</u>
<b>EGRESOS</b>				
<b>Operacionales (Nota 47)</b>				
Siniestros liquidados (Nota 33)				
Constitución de reservas (Nota 34)				
Reaseguros (Nota 35)				
Remuneración a favor de intermediarios (Nota 36)				
Gastos de personal (Nota 37)				
Gastos administrativos (Nota 38)				
Gastos financieros (Nota 39)				
<b>Total egresos operacionales</b>				
<b>No operacionales</b>				
Procesos judiciales (Nota 40)				
Diversos (Nota 41)				
<b>Total egresos no operacionales</b>				
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>3,481,308</u>	<u>2,374,023</u>	<u>3,397,705</u>	<u>2,304,708</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta			83,603	69,315
Impuesto de renta y complementarios (Nota 42)			0	0
Resultado del ejercicio			<u>83,603</u>	<u>69,315</u>
<b>Utilidad neta por acción (en pesos)</b>			<u>1,880.97</u>	<u>1,559.51</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
**JORGE ENRIQUE URIBE MONTAÑO**  
 Representante Legal

  
**MIGUEL ÁNGEL ACOSTA CALLEJAS**  
 Contador - T.P. No. 34321-T

  
**SUSANA CONTRERAS POVEDA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 11017-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 11 de febrero de 2013)

**COMPañIA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**  
 (Expresados en Millones de Pesos)

	RESERVAS		SUPERAVIT				DIVIDENDOS POR PAGAR	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
	RESERVA LEGAL	RESERVA OCASIONAL	TOTAL RESERVAS	PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	GANANCIAS REALIZADAS DE INVERSIONES	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES NETO			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2010	33,068	61,347	141,134	202,481	10,188	261,254	314,256	117,159	666,964
DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2010		17,574	80,251	97,825				(117,159)	0
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FEBRERO 2011 PARA TRASLADO DE RESERVAS		15,000	(15,000)					0	0
GANANCIAS O PERDIDAS ACUMULADAS NO REALIZADAS EN INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA							(5,242)		(5,242)
SUPERAVIT POR VALORIZACION						42,563	42,563	69,315	42,563
RESULTADO DEL EJERCICIO								69,315	69,315
PAGO DIVIDENDOS EN EFECTIVO \$438 pesos por cada acción sobre 44,446,675 acciones en circulación a la fecha de la asamblea								(19,334)	(19,334)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2011	33,068	93,921	206,385	300,306	10,188	303,817	351,577	69,315	754,266
DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2011		10,397	38,651	49,048				(69,315)	0
GANANCIAS O PERDIDAS ACUMULADAS NO REALIZADAS EN INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA							(1,140)		(1,140)
SUPERAVIT POR VALORIZACION						107,984	107,984	83,603	107,984
RESULTADO DEL EJERCICIO								83,603	83,603
PAGO DIVIDENDOS EN EFECTIVO \$456 pesos por cada acción sobre 44,446,675 acciones en circulación a la fecha de la asamblea								(20,267)	(20,267)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2012	33,068	104,318	245,036	349,354	10,188	411,801	458,421	83,603	924,446

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
**JORGE ENRIQUE URIBE MONTAÑO**  
 Representante Legal

  
**MIGUEL ANGEL ACOSTA CALLEJAS**  
 Contador -T.P. No. 34321-T



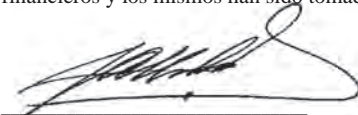
**SUSANA CONTRERAS POVEDA**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 11017-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 11 de febrero de 2013)

Compañía de Seguros Bolívar S.A.  
Estado de Flujos de Efectivo  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Expresados en millones de pesos)

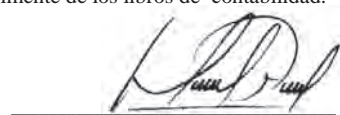
	2012	2011
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado del ejercicio	\$ 83,603	69,315
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación	511	557
Amortización cargos diferidos	1,502	2,362
Reintegro provisión de inversiones	0	(197)
(Utilidad) perdida en venta de inversiones	(1,180)	44
(Reintegro) constitucion provisión cartera de créditos	(12)	2
Constitución provisión actividad aseguradora, neto	1,324	686
Constitución (reintegro) provisión cuentas por cobrar	677	(45)
Reintegro provisión otros activos	(4)	(7)
Utilidad en venta de propiedades y equipo	(3)	(14)
Total ajustes	86,418	72,703
<b>CAMBIO NETOS OPERACIONALES:</b>		
Aumento cuentas por cobrar actividad aseguradora	(282)	(6,918)
(Aumento) disminución cuentas por cobrar	(9,864)	8,930
Disminución (aumento) otros activos	1,852	(18,844)
Aumento cuentas por pagar actividad aseguradora	6,950	3,676
(Disminución) aumento cuentas por pagar	(5,497)	19,396
Aumento reservas de seguros	242,667	228,567
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones	(16)	681
Aumento otros pasivos	2,470	678
<b>EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>324,698</b>	<b>308,869</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN :</b>		
(Aumento) disminución en cartera de créditos	(18)	91
Aumento de inversiones	(135,395)	(275,479)
Aumento operaciones con instrumentos financieros derivados	76	63
Disminución pactos de recompra	(100,942)	(7,691)
Disminución (aumento) pactos de reventa	36	(36)
Aumento de propiedades y equipo	(61)	(695)
<b>EFECTIVO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(236,304)</b>	<b>(283,747)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Aumento (Disminución) en creditos de bancos y obligaciones financieras	231	(682)
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	(1,140)	(5,242)
Pago de dividendos	(20,267)	(19,334)
<b>EFECTIVO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(21,176)</b>	<b>(25,258)</b>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	67,218	(136)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	6,425	6,561
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ <u>73,643</u>	<u>6,425</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

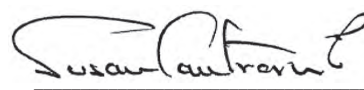
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



**JÓRGE ENRIQUE URIBE MONTAÑO**  
Representante Legal



**MIGUEL ANGEL ACOSTA CALLEJAS**  
Contador -T.P. No. 34321-T



**SUSANA CONTRERAS POVEDA**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 11017-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 11 de febrero de 2013)

Continúa

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

## **1 ENTE ECONÓMICO**

Compañía de Seguros Bolívar S.A. es una entidad de carácter privado, constituida el 5 de diciembre de 1939 mediante Escritura Pública No. 3592 de la Notaria 4a. de Bogotá D.C.

Su duración es hasta el año 2039; mediante Resoluciones Nos. 5148 de diciembre 31 de 1991, 1174 de junio 17 de 1994 y 2511 de noviembre 1o. de 1994 obtuvo permiso de funcionamiento; su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C.; la Compañía opera al 31 de diciembre de 2012 con 17 sucursales, 35 agencias y 877 empleados, y al 31 de diciembre de 2011 con 27 sucursales, 34 agencias y 844 empleados.

El objeto social es la celebración de contratos de Seguros, Coaseguros y Reaseguro de vida, pudiendo ejecutar validamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El 24 de noviembre de 2003, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. declaró la existencia del Grupo Empresarial Bolívar, del cual forma parte la Compañía de Seguros Bolívar S.A., como subordinada de Sociedades Bolívar S.A., la matriz del conjunto de empresas.

## **2 PRINCIPALES NORMAS Y POLITICAS CONTABLES**

Las normas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Compañía, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las principales políticas contables de la Compañía son las siguientes:

### **A. UNIDAD MONETARIA**

De acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada por la Compañía es el peso colombiano.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

## **B. PERIODO CONTABLE**

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

## **C. INVERSIONES**

La contabilización, evaluación y valoración de las inversiones se hace de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al precio justo de intercambio, por el cual un título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El precio justo de intercambio establecido corresponde a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan diariamente.

Se considera precio justo de intercambio el que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Clasificación**

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta se clasifican en títulos de deuda y títulos participativos.

Los títulos de deuda son aquellos que otorgan la calidad de acreedor del emisor. Los títulos participativos son aquellos que otorguen la calidad de copropietario del emisor y los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación. Los bonos convertibles en acciones se entienden como títulos de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

Son inversiones negociables los títulos que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Son inversiones para mantener hasta el vencimiento los títulos que han sido adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Son inversiones disponibles para la venta los títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del día en que fueron clasificados por primera vez o en que fueron reclasificados. Vencido el plazo de un año pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos categorías, siempre y cuando cumplan con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas se entiende que la Compañía mantiene el propósito serio de seguirlas clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores.

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los que se mantengan para tener la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor.

### **Valoración**

Los títulos de deuda negociables o disponibles para la venta se valoran por el precio justo de intercambio, para el día de la valoración. Cuando no existen dichos precios se utilizan tasas de referencia y márgenes, estimando o aproximando mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. En los casos en los que no existen para el día de la valoración precios justos de intercambio, ni márgenes, pero sí existen tasas, el margen a utilizar debe ser el último con el cual se valoró el título. En el evento en que un título cambie a una categoría en la cual ya se tenían títulos en el portafolio, el margen a utilizar será el último con el cual se valoraron los títulos de la nueva categoría. Cuando a la fecha de compra no haya margen vigente para la categoría a la cual corresponde el valor o título, se calcula un margen propio.

Aquellos valores o títulos que no se puedan valorar de conformidad con lo descrito en los párrafos anteriores, se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se debe tomar como el valor de compra. Este procedimiento se debe mantener hasta tanto el valor o títulos pueda ser valorado por el precio justo de intercambio.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América, el valor determinado de conformidad con los párrafos anteriores se convierten a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas.

El valor en dólares así obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) calculada para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la UVR vigente para el mismo día, según sea el caso.

El Sistema de Valoración de la Bolsa de Valores de Colombia (INFOVAL) suministra la información necesaria para la valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones. Para los títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se toma la información de precio limpio de Bloomberg Genérico BID publicado a las 16:00 horas (hora oficial en Colombia) según Circular Externa 042 de noviembre de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El contar con estas fuentes de información, le otorga un mayor grado de confiabilidad a la valoración de los portafolios. El precio del respectivo valor o título se convierte a moneda legal, empleando para el efecto la TRM calculada para el día de la valoración.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones de alta bursatilidad se valoran con el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por las bolsas de valores en las que se negocie. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último valor registrado.

Las inversiones de media bursatilidad se valoran con el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores en las que se negocie.

Las inversiones de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran por alguno de los siguientes procedimientos: (i) El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión; y (ii) Por el precio que determine un agente especializado en la valoración de activos mobiliarios.

En los eventos en los que el valor o título se negocie en varias bolsas, se toma el promedio de las respectivas cotizaciones.

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

Cuando la inversión pasa de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización a alta o media bursatilidad se reversa la valoración o desvaloración respectiva y se valora de acuerdo con lo previsto para este último tipo de inversiones.

Cuando la inversión pasa de alta o media bursatilidad a baja o mínima cotización se realiza contra el ingreso por valoración la ganancia o pérdida acumulada no realizada y se valora la inversión de acuerdo con lo previsto para este último tipo de inversión, tomando como costo de adquisición el último precio publicado por la bolsa de valores, para efecto de valoración.

### **Contabilización de las Variaciones en el Valor de las Inversiones**

Para las inversiones negociables, la diferencia entre el valor de mercado actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor o título, se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del año.

Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. El recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Para los títulos participativos disponibles para la venta, la actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior, internacionalmente reconocidas, así como el de la participación que le corresponde a la Compañía, se contabiliza de la siguiente manera:

- (i) En el evento en que el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde a la Compañía sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se registra como superávit por valorización.
- (ii) Cuando el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde a la Compañía sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- (iii) Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

por valorización, con cargo a la inversión y revertir dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revierte dicho superávit y el monto de los dividendos que exceda el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

### **Operaciones con Derivados**

Se realizan operaciones de cobertura con el único fin de proteger las inversiones del portafolio en títulos denominados en otras monedas frente a las fluctuaciones en la tasa de cambio.

Las entidades que administren recursos de los fondos de pensiones podrán realizar operaciones con derivados con fines de cobertura únicamente, en los términos que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, según Decreto 668 de 2007 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El valor en riesgo de las operaciones de cobertura se evalúa y mide diariamente por contraparte de acuerdo al valor de la obligación y derecho.

Los derivados representan el valor de los acuerdos celebrados entre dos o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas, títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo previamente la cantidad, precio y fecha de la ejecución de la transacción, con el fin de proveer u obtener cobertura, en concordancia con las normas vigentes, y de allí, se originan los derechos y obligaciones recíprocos e incondicionales. Los derivados se están valorando y contabilizando a precio de mercado de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el cálculo de la tasa de cambio estimada en la valoración de las operaciones de cobertura se utilizan las cotizaciones de 'puntos forward' (PIPS, expresados en COP/1USD) registradas al cierre diario del mercado 'forward', publicadas por proveedores autorizados de precios y/o firmas de corretaje autorizadas que abarquen la mayor liquidez de ese mercado.

- Para la tasa interna se toma la DTF interpolada para el plazo correspondiente.
- Para la tasa externa se toma la LIBOR interpolada para el plazo correspondiente.

Los ingresos se reconocen en la medida en que se generan los rendimientos del activo y los egresos se registran en la medida que se causan las comisiones o pérdidas en la valoración del activo, con el fin que su reconocimiento sea correlativo con la realidad económica.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

Para los títulos adquiridos mediante operaciones de derivados el valor inicial corresponde al valor del derecho, calculado para la fecha de cumplimiento de la respectiva operación.

Los derivados representan el valor de los acuerdos celebrados entre dos o más partes para vender y recomprar un activo en una fecha futura con una tasa de interés implícita. Los ingresos se reconocen en la medida en que se cumplen los compromisos de recompra por parte de las contrapartes. Estas operaciones se valoran diariamente de acuerdo con la normatividad vigente.

Las operaciones derivadas de fondeo se realizan en desarrollo de la política de aumento de la rentabilidad en los portafolios aprobada por el Comité de Inversiones, el cual asume las funciones de Comité de Riesgos en los términos de la Circular Externa 14 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia, basada en un estudio de la calidad crediticia de la contraparte a la cual se otorga el fondeo.

Estas operaciones derivadas están contempladas en el manual de políticas de inversión, su objetivo es invertir excesos transitorios de liquidez y generar una alternativa de inversión más rentable dadas las condiciones de mercado vigentes. En términos de restricciones, la única vigente es la tasa de fondeo de acuerdo con las condiciones del mercado.

Para los títulos adquiridos mediante operaciones de derivados el valor inicial corresponde al valor del derecho, calculado para la fecha de cumplimiento de la respectiva operación.

### **Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

El precio de los títulos de deuda que se valoran en forma exponencial, para mantener hasta el vencimiento y de los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las reglas que se enumeran a continuación:

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración:

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

Calificación Largo Plazo	Porcentaje Máximo	Calificación Corto Plazo	Porcentaje Máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

La estimación de las provisiones sobre depósitos a término se toma de la calificación del emisor. Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

La Compañía no cuenta con una metodología especial de calificación, por lo cual, y en concordancia con lo establecido en la Circular Externa 33 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia, utiliza la siguiente:

Categoría “A”- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tienen una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

Categoría “B”- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría “C”- Inversión con riesgo apreciable. Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal neto de las amortizaciones hasta la fecha de

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 89 DE 2008, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría “D”- Inversión con riesgo significativo. Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su valor nominal neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría “E” - Inversión incobrable. La conforman las inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en una distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

Se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fogafín.

A partir del dieciocho (18) de febrero de 2013, la Compañía deberá valorar sus inversiones en i) valores en renta fija, ii) valores en renta variable, iii) instrumentos financieros derivados estandarizados, y iv) instrumentos financieros derivados no

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

estandarizados cuyos subyacentes sean tasa de cambio, tasa de interés, renta fija o renta variable, tanto nuevos como los ya existentes en los portafolios, utilizando el nuevo esquema de Proveedores de Precios para Valoración.

#### **D. PROVISIÓN DE PRIMAS POR RECAUDAR**

La Compañía constituyó con cargo al estado de resultados, una provisión equivalente al 100% del total de las primas devengadas y los gastos de expedición con más de 75 días comunes pendientes de cobro, tanto de primas directas como de coaseguro aceptado, contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, certificados o anexos, que se expidan con fundamento en ella, exceptuando las primas por recaudar a cargo de entidades oficiales, cuando éstas cuenten con la correspondiente reserva de apropiación presupuestal.

##### **Variables a tener en cuenta para determinar el cálculo de provisión de primas**

- Para la determinación de la provisión de primas se extraen todas las facturas pendientes de recaudo cuya vigencia sea mayor a 75 días, contados a partir del inicio de vigencia técnica de la póliza.
- Se calcula la prima devengada de estas facturas con vigencia mayor a 75 días.
- Si la prima devengada mayor a 75 días es positiva y no existen más certificados expedidos con fundamento en la misma póliza, el valor de la provisión es igual a la prima devengada. Si el monto de la prima devengada es negativo no se calcula provisión.

En el evento en que existan certificados expedidos con fundamento en la misma póliza menores o iguales a 75 días la provisión se determina así:

1. Si la sumatoria de los certificados menores o iguales a 75 días es positiva, el valor de la provisión corresponderá a la prima devengada superior a los 75 días.
2. Si la sumatoria de los certificados menores o iguales a 75 días es negativa, el valor de la provisión se calcula tomando la prima devengada mayor a 75 días descontando el monto de las primas negativas antes mencionadas.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

### **E. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA**

Registra el valor de las operaciones que se derivan de la actividad aseguradora tales como: cuentas corrientes con reaseguradores, depósitos en poder de cedentes del interior y del exterior, coaseguro que puede ser cedido o aceptado.

Sobre las cuentas por cobrar actividad aseguradora, la Compañía constituye con cargo al estado de resultados una provisión equivalente al 100 % de los saldos que cuentan con más de seis (6) meses de vencidas o impagadas.

### **F. PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE ACTIVOS**

Para las cuentas por cobrar que cuenten con más de 6 meses de vencidas se constituye con cargo al estado de resultados, una provisión del 100% del valor de las mismas o antes si a juicio de la entidad o de la Superintendencia Financiera de Colombia, se dan los parámetros de que tratan los Artículos 52 y 81 del Decreto 2649 de 1993.

Para las demás cuentas por cobrar la provisión se constituye observando los términos y porcentajes establecidos en las normas sobre evaluación y calificación de cartera expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los saldos de las cuentas por cobrar diversas en procesos de análisis y depuración, se provisionan por el 100% del valor no depurado.

### **G. BIENES REALIZABLES**

Registra el valor de los bienes raíces adquiridos propiedad de la Compañía que se encuentran arrendados y desocupados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los bienes realizables deben registrarse por su costo de adquisición o producción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos incurridos para ponerlos en condiciones de utilización o venta.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, aplicada sobre el valor del activo. Las tasas anuales de depreciación son:

ACTIVO	% DE DEPRECIACION
Edificios	5

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 89 DE 2008, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

## **H. PROPIEDADES Y EQUIPO**

Las propiedades y equipo se registran al costo, incluidos los costos y gastos directos e indirectos incurridos hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización.

Las erogaciones realizadas con el fin de conservar los activos fijos son cargadas a los resultados, en tanto que aquellos que incrementan la vida útil se capitalizan cuando es un valor significativo.

Cuando se venden o retiran las propiedades y equipo, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas respectivas, y la utilidad o pérdida resultante es llevada a los resultados.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, aplicada sobre el valor del activo. Las tasas anuales de depreciación son:

ACTIVO	% DE DEPRECIACION
Edificios	5
Equipo, muebles y enseres	10
Equipo de computación	20
Vehículos	20

## **I. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS**

La Compañía registra en gastos pagados por anticipado el valor en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

Los cargos diferidos están compuestos principalmente por programas de computador, remodelaciones, impuesto al patrimonio, mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento y comisiones a intermediarios, los cuales se amortizan de acuerdo con los términos previstos en la Circular Externa 052 de 1994 y 1800 de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 89 DE 2008, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

## **J. VALORIZACIONES**

Las valorizaciones de los activos se determinan con base en las disposiciones expresadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para bienes raíces, por la diferencia entre el valor determinado por el avalúo comercial técnicamente practicado y el costo neto en libros.

Para inversiones se determinan de acuerdo con las normas sobre valorización de inversiones, según se describe en el literal C. precedente.

## **K. DESVALORIZACIONES**

Registra el valor de las desvalorizaciones de las inversiones negociables y no negociables de renta variable dentro del patrimonio de la entidad. A partir del inicio del cuarto año de su constitución, los efectos de la valoración deberán contabilizarse conforme a las reglas generales establecidas en la Circular Externa 033 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **L. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS**

La provisión para impuesto sobre la renta se determina con base en la renta ordinaria o la renta presuntiva calculada de acuerdo con las normas vigentes, la que sea mayor y se registra por el monto del pasivo estimado neto de anticipos y retenciones pagadas.

El efecto de las diferencias temporales que implique el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, se registra como un impuesto diferido por pagar o por cobrar según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán. La tarifa del impuesto sobre la renta es del 33%.

## **M. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS**

### ***Técnicas para Riesgo en Curso***

De conformidad con la Ley 45 de 1990, el Decreto 839 de 1991 y la Resolución 1800 de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la reserva técnica de riesgo en curso se determina para los riesgos en curso, por el método de cálculo puntual (o de documento a documento) sobre el 100% de las primas retenidas.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

***Para Primas Cedidas al Exterior***

Los depósitos para primas cedidas en reaseguros al exterior son equivalentes al 20% de las primas cedidas.

En el caso que no se retenga el depósito al reasegurador, la Aseguradora lo constituye por cuenta propia.

***Para Siniestros Avisados por Liquidar***

Las reservas para siniestros avisados por liquidar se constituyen con cargo a resultados, por el estimado de los reclamos individuales avisados y por la parte retenida por la Compañía, tanto para seguros directos como para reaseguro aceptado.

***Reserva Matemática***

La reserva matemática para los ramos de vida individual, seguros previsionales y rentas vitalicias se constituyen póliza a póliza, según cálculos actuariales de acuerdo con la nota técnica, utilizando para cada modalidad de seguro el mismo interés técnico y la misma tasa de mortalidad que sirven de base para el cálculo de la prima. En los seguros de vida con ahorro, adicionalmente se reserva el valor del fondo conformado por el ahorro y los rendimientos.

Para el ramo de riesgos laborales se determina en forma individual a partir de la fecha en que se establece la obligación de reconocer la pensión de invalidez o de sobrevivientes. El monto corresponde al valor esperado actual de las erogaciones a cargo de la Compañía por concepto de mesadas, calculado conforme a la nota técnica del producto.

***Para Desviación de Siniestralidad***

Se constituye el 4% de las cotizaciones devengadas del año sobre la porción retenida del riesgo para el ramo de riesgos labores.

***Para Siniestros no Avisados (IBNR- Incurred by not Reported )***

Para los ramos de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia la reserva de siniestros incurridos no avisados se calcula de acuerdo con la metodología prevista en el Decreto 2345 de 1995 así: (a) Al final de cada trimestre, esta reserva se efectúa en un valor equivalente a la diferencia que existe entre la prima de riesgo devengado durante el trimestre y el resultado de sumar el aumento en la reserva de siniestros pendientes avisados y los siniestros pagados durante el trimestre; (b) Mientras la póliza

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

permanezca vigente, el saldo de la reserva es cuando menos igual al valor de las primas de riesgo causadas durante el trimestre inmediatamente anterior a la fecha de cálculo; (c) Según el método previsto en el literal b) del artículo 7 del Decreto 839 de 1991, a partir de enero de 2002, las aseguradoras de vida que hayan explotado el ramo de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia por al menos tres años consecutivos, pueden calcular esta reserva póliza a póliza; y (d) La prima de riesgo que se utilice para calcular la reserva correspondiente a este ramo, debe ser la que conste en la nota técnica aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y corresponderá al valor de la prima comercial, menos el porcentaje de gastos precisado en dicha nota.

El cálculo de las reservas para siniestros no avisados del ramo de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia en la actualidad se hace con una metodología que se puede describir como de costo promedio por reclamación IBNR. La estimación de los costos promedio se hace con base en la información observada por año de ocurrencia.

Para el ramo de riesgos laborales: Se calcula de acuerdo con la metodología prevista para todos los ramos considerando las instrucciones de que trata el artículo 34 del Decreto 1295 de 1994, de conformidad con los Decretos 2656 de 2000 y 2347 de 1995. En todo caso esta reserva no podrá ser inferior al 5% de las cotizaciones devengadas durante el trimestre, ni superior al 25% de las cotizaciones devengadas durante los últimos doce meses. Para este ramo se constituye en forma individual, a partir de la fecha en que se determina la obligación de reconocer la pensión de invalidez o de sobrevivientes. El monto corresponde al valor esperado actual de las erogaciones a cargo de la Compañía por concepto de mesadas, calculado conforme a la nota técnica del producto.

Para los demás ramos de vida se constituye una reserva para siniestros incurridos no reportados sobre el promedio de pagos de siniestros no avisados de vigencias anteriores, efectuados en los tres últimos años, parte retenida, en términos reales calculado con el índice de precios al consumidor del último año.

### ***Reservas Especiales***

En la medida en que se presenten situaciones especiales que ameriten la constitución de reservas para la atención de las reclamaciones derivadas de ellas, la Compañía constituye el valor estimado de las mismas, de conformidad con las instrucciones que imparta la Superintendencia Financiera de Colombia, y/o con base en los cálculos actuariales establecidos por la Entidad.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

***Reserva Especial Riesgos Laborales***

Al final de cada mes, la Compañía constituye una reserva de enfermedad laboral, la cual será acumulativa y sólo podrá destinarse a cubrir los montos que la Entidad transfiera a otras Administradoras de riesgos laborales, que repitan contra ella por prestaciones económicas derivadas de enfermedad laboral. El monto de los recursos destinados a la conformación de esta reserva, será equivalentes al 2% de la cotización mensual devengada.

***Reserva Especial Rentas Vitalicias***

Corresponde a la reserva de fluctuaciones de aquellas rentas vitalicias de salario mínimo provenientes del mercado, donde el precio de la prima única se calculó con una tasa inferior al 4% y en consecuencia al hacer la reserva matemática obligatoria al 4%, generan un excedente (reserva de fluctuaciones), para garantizar la estabilidad financiera futura de estas pólizas.

***Reserva Especial Seguros Previsionales***

(1) Reserva especial del ramo Seguros previsionales: Corresponde a la reserva de fluctuaciones de aquellas rentas vitalicias de salario mínimo provenientes de cualquiera de las pólizas de seguros previsionales que ha expedido la Compañía (calculados al 4%) y cuyo cálculo de la prima única fue determinado a una tasa inferior al 4%.

(2) Reservas negativas formato 242: Corresponde al valor de la reserva a constituir (después de aplicar la reserva especial de Seguros Previsionales), con lo cual ninguna de las pólizas de seguros previsionales que haya emitido la Compañía de Seguros, pueda ser inferior a cero (\$0).

**N. PENSIONES DE JUBILACIÓN**

El valor de las pensiones de jubilación se determina con base en un estudio actuarial que se elabora y amortiza de conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 080 de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El número de personas beneficiadas es de 108 al 31 de diciembre de 2012.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

Para el cálculo de esta reserva se han aplicado las siguientes bases técnicas:

- 1. MORTALIDAD:** Tabla Colombiana de Mortalidad Rentista 2005 - 2008
- 2. INTERES TECNICO:** 8.211% (DTF promedio de los últimos 10 años) con proyección de sueldos y pensiones de 3.255% (IPC promedio de los últimos 10 años).
- 3. BENEFICIOS CUBIERTOS:**
  - Pensión Mensual de Jubilación
  - Renta Post-Morten
  - Auxilio de Navidad
  - Una Mesada en julio de cada año

La Compañía ha amortizado el valor total del pasivo por pensiones de jubilación. Los pagos a los pensionados se realizan con cargo a la provisión constituida para tal fin.

## **O. PASIVOS LABORALES**

Registra el valor estimado de las obligaciones prestacionales de la Entidad con sus empleados, y agentes de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes. El importe de la provisión se debe causar mensualmente teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída;
- El pago es exigible o probable y,
- Su importe se puede estimar razonablemente.

El efecto retroactivo en el importe de las prestaciones sociales originado por la antigüedad y el cambio en la base salarial, forma parte del respectivo período contable.

El cálculo definitivo correspondiente a las obligaciones laborales que no se cancelen durante el mismo ejercicio económico en que se causan sino en fechas futuras indeterminadas, se consolidará en la cuenta 2710 Obligaciones Laborales Consolidadas. Las cesantías consolidadas son consignadas cada año por la aseguradora en el fondo de cesantías autorizado por sus empleados de acuerdo con lo establecido en la Ley 50 de 1990, para aquellos trabajadores que se acogieron al nuevo régimen.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

## **P. CORRECCIÓN MONETARIA**

Los activos y pasivos constituidos en unidades de valor real (UVR), se ajustan mensualmente de acuerdo con la cotización vigente al cierre del mes. El ajuste resultante se registra como ingreso o gasto del período.

## **Q. CONVERSIÓN DE SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los saldos de activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses son convertidos a pesos colombianos a las (TRM) tasas representativas del mercado de \$1,768.23 (en pesos) y \$1,942.70 (en pesos) al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

## **R. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se registran por el sistema de causación contable. Los ingresos por concepto de la actividad aseguradora, se registran como operacionales de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Externa 048 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en los Artículos 1066 y 1068 del Código de Comercio, los gastos se registran a resultados por el sistema de causación. Los ingresos por rendimientos en inversiones negociables de renta fija se registran como un mayor valor de la inversión, como producto de la valoración a precios de mercado, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas vigentes.

## **S. PRIMAS EMITIDAS**

Se registra el valor de las primas en el momento de la expedición de las pólizas por los ramos autorizados de conformidad con las normas legales vigentes.

## **T. SINIESTROS LIQUIDADOS**

Se registra el valor de las indemnizaciones liquidadas para los seguros de daños, de personas y obligatorios, con base en los siniestros avisados.

## **U. UTILIDAD POR ACCIÓN**

La utilidad neta por acción para los años 2012 y 2011 tomando las acciones en circulación que fueron de 44,446,675.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**V. RESERVA LEGAL**

Registra el valor apropiado de las utilidades líquidas, conforme a las disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social.

**W. CUENTAS CONTINGENTES**

Registra las operaciones mediante las cuales la compañía adquiere un derecho ó asume una obligación cuyo surgimiento esta condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales ó remotos.

**X. CUENTAS DE ORDEN**

En las cuentas de orden se agrupan las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Compañía, así como las cuentas de orden fiscales en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

**Y. EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

La Compañía considera para el estado de flujos de efectivo, como equivalentes de efectivo, los sobregiros bancarios.

**Z. ESTIMACIONES CONTABLES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, requiere que se realicen estimaciones y suposiciones que podrían afectar los valores reportados en los estados financieros y sus notas adjuntas. Los valores actuales o de mercado, podrían diferir de dichas estimaciones.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(3) Disponible**

El siguiente es el detalle del disponible al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Caja	\$ 477	454
Bancos del País	24,124	13,003
Bancos del Exterior	8,503	192
Cuentas de ahorro	46,793	14
	\$ 79,897	13,663

Los anteriores fondos estan libres de restricciones o gravámenes; los bancos del exterior se convierten a la T.R.M de \$1,768.23 y \$1,942.70 a diciembre 31 de 2012 y 2011, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, existen partidas conciliatorias con más de 30 días pendientes de regularizar en moneda legal por valor de \$1, correspondientes a notas debito por contabilizar y consignaciones contabilizadas pendientes de abonar, a dichas fechas las partidas conciliatorias se provisionaron en su totalidad. Para el año 2011, no existen partidas conciliatorias pendientes con más de 30 días.

La Compañía no tiene partidas pendientes por regularizar en moneda extranjera.

El saldo en bancos por valor de \$46,793 obedece a efectivo que se dejó en las cuentas de ahorros para recibir rendimientos a una tasa especial que ofrecieron los bancos.

**(4) Pactos de Reventa**

La Compañía presenta saldos por concepto de fondos interasociados activos al 31 de diciembre de 2011, con plazo de 30 días por \$36.

**(5) Inversiones**

El siguiente es un detalle de las inversiones a 31 de diciembre:

<b><u>Inversiones negociables en títulos de deuda</u></b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Títulos de deuda pública interna emitidos y garantizados por la Nación	\$ 194,341	212,890
Títulos de deuda pública externa emitidos y garantizados por la Nación	58,278	110,936
Otros títulos de deuda pública	21,390	20,957
Títulos hipotecarios	51	395
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de		

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
titularización distintos de cartera hipotecaria	\$ 68,069	3,202
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	312,576	133,543
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	78,620	70,746
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	7,789	3,932
Títulos emitidos, avalados o aceptados por bancos del exterior	26,540	8,769
Títulos emitidos, avalados por organismos multilaterales de crédito	17,421	15,435
Títulos emitidos por residentes en el exterior	18,197	0
	<u>\$ 803,272</u>	<u>580,805</u>
<b><u>Inversiones negociables en títulos participativos</u></b>		
Acciones con alta liquidez bursatil	76,863	103,498
Acciones con media liquidez bursatil	42,209	43,272
Títulos participativos derivados de procesos de titularización	20,798	14,553
Participaciones en fondos de pensiones y cesantías	3,740	0
Participaciones en fondos de capital privado nacionales	56,098	27,108
Participaciones en fondos de capital privado constituidos en el exterior	8,130	4,662
Part. en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia	13,055	4,853
	<u>\$ 220,893</u>	<u>197,946</u>
<b><u>Inversiones para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda</u></b>		
Tít de deuda pública interna emit o garantizados por la Nación	223,509	251,993
Otros títulos de deuda pública	81,595	66,281
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de subyacentes	50,154	38,843
Títulos emitidos por entidades vigiladas por Superfinanciera	192,522	202,574
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por Superintendencia Financiera de Colombia	228,393	245,675
	<u>\$ 776,173</u>	<u>805,366</u>
<b><u>Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u></b>		
Tít de deuda pública interna emit o garantizados por la Nación	140,936	97,741
Tít de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	7,093	8,033
Otros títulos de deuda pública	20,872	21,411
Títulos hipotecarios	8,185	11,221
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	35,056	37,554
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	16,687	21,445
	<u>\$ 228,829</u>	<u>197,405</u>

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

<b><u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u></b>	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
Acciones con baja y mínima liquidez bursatil	\$ 7,456	13,338
Acciones no inscritas en el registro nacional de valores y emisores	5,497	5,497
Acciones emitidas por entidades del exterior	189,578	194,142
Otros títulos	114,618	114,618
	<u>\$ 317,149</u>	<u>327,595</u>
<b><u>Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda</u></b>		
Títulos de deuda publica interna emit. o garantizados por la nacion	0	21,634
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	1	20,452
	<u>\$ 1</u>	<u>42,086</u>
<b><u>Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda</u></b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	<u>34,953</u>	<u>93,492</u>
<b><u>Provisión de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u></b>		
	<u>(75)</u>	<u>(75)</u>
	<u>\$ 2,381,195</u>	<u>2,244,620</u>

Para los años 2012 y 2011, las inversiones negociables y las disponibles para la venta en títulos de deuda presentan un periodo de maduración comprendido entre los siguientes rangos: 90-días \$51,479 y \$26,662 180-días \$13,212 y \$0; 360-días \$1,151 y \$59,936 720-días \$65,468 y \$128,687 y superiores a 2-años \$1,711,115 y \$1,485,745 respectivamente.

Las inversiones negociables y las disponibles para la venta en títulos participativos por estar representadas en acciones y fideicomisos no se encuentran sujetas a una fecha de maduración.

A diciembre 31 de 2012 y 2011, no se tienen limitaciones a la propiedad de las inversiones.

Las inversiones de las reservas se establecen de acuerdo al Decreto 2953 del 6 de agosto del año 2010.

El siguiente es el detalle de las inversiones en acciones, en donde se refleja capital social, el costo total, la valorización y desvalorización, el valor de mercado y el porcentaje de participación para cada una de las inversiones (en los casos en los cuales la Compañía posee el 20% o más de participación).

Continúa

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos año 2012**

Detalle	Capital Social	Numero de Acciones	Costo Total de Adquisición	Valorización (Desvalorización)
Asistencia Bolívar S.A.	\$ 275	13,691,861	\$ 749	2,134
Colvida S.A.	2,306	656,819	2,050	348
<b>Total</b>			<b>\$ 2,799</b>	<b>2,482</b>

Detalle	% Participación	Valor de Mercado
Asistencia Bolívar S.A.	49.84%	\$ 2,884
Colvida S.A.	49.58%	2,397
<b>Total</b>		<b>\$ 5,281</b>

**Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos año 2011**

Detalle	Capital Social	Numero de Acciones	Costo Total de Adquisición	Valorización (Desvalorización)
Asistencia Bolívar S.A.	\$ 275	13,691,861	\$ 749	2,033
Colvida S.A.	2,306	656,819	2,049	194
<b>Total</b>			<b>\$ 2,798</b>	<b>2,227</b>

Detalle	% Participación	Valor de Mercado
Asistencia Bolívar S.A.	49.84%	\$ 2,782
Colvida S.A.	49.58%	2,243
<b>Total</b>		<b>\$ 5,025</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía evaluó bajo el riesgo de solvencia, las inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos de deuda, excepto las emitidas o garantizadas por la nación o por el Banco de la República. El resultado de la evaluación fue calificación A; adicionalmente, avaluó bajo el riesgo jurídico la totalidad de las inversiones determinando que no había riesgo.

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Expresadas en millones de Pesos)

También se evaluaron y calificaron bajo el riesgo de solvencia la totalidad de las inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos participativos, con excepción de las inversiones efectuadas en títulos clasificados como de alta y media bursatilidad por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos año 2012**

<b>Acciones Sociedades Anónimas</b>	<b>Costo Total</b>	<b>Valorización</b>	<b>Desvalorización</b>	<b>Bursatilidad</b>	<b>Calificación</b>
Asistencia Bolívar S.A.	\$ 749	2,134	0	No cotiza	A
Colvida S.A.	2,050	348	0	No cotiza	A
Banco Davivienda S.A.	114,617	373,141	0	No cotiza	A
Brinks de Colombia S.A.	4,650	2,573	0	No cotiza	A
Protección S.A.	395	1,265	0	Baja	A
Titularizadora Colombiana S.A.	84	198	0	No cotiza	A
Valsimesa S.A.	372	0	80	No cotiza	A
Promigas S.A.	5,180	0	335	Baja	A
Proenergía S.A.	1,509	0	208	Media	A
Multiactivos S.A.	14	35	0	Baja	A
Grupo Sura España	187,529	16,804	0	No cotiza	A
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 317,149</b>	<b>396,498</b>	<b>623</b>		

**Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos año 2011**

<b>Acciones Sociedades Anónimas</b>	<b>Costo Total</b>	<b>Valorización</b>	<b>Desvalorización</b>	<b>Bursatilidad</b>	<b>Calificación</b>
Asistencia Bolívar S.A.	\$ 749	2,033	0	No cotiza	A
Colvida S.A.	2,049	194	0	No cotiza	A
Banco Davivienda S.A.	114,618	284,554	0	No cotiza	A
Brinks de Colombia S.A.	4,650	3,829	0	No cotiza	A
Grupo de Inverisones Sura Col	5,881	36	0	Baja	A
Protección S.A.	395	1,335	0	Baja	A
Titularizadora Colombiana S.A.	84	208	0	No cotiza	A
Valsimesa S.A.	372	10	0	No cotiza	A
Promigas S.A.	5,180	0	162	Baja	A
Proenergía S.A.	1,509	0	164	Media	A
Multiactivos S.A.	14	34	0	Baja	A
Grupo Sura España	192,093	0	0	No cotiza	A
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 327,595</b>	<b>292,234</b>	<b>326</b>		

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresadas en millones de Pesos)

**(6) Cartera de créditos**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos a diciembre 31:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Otros conceptos	\$ 202	172
Provisión general	(2)	(2)
	<u>\$ 200</u>	<u>170</u>

**(1) Créditos a empleados y agentes con garantía personal año 2012**

Calificación	Zona Geografica	Actividad Economica	Capital	Intereses	Garantía
A	Atlántico	Comercio al por mayor	\$ 62	0	79
A	Atlántico	Transporte	140	0	611
<b>Total</b>			<b>\$ 202</b>	<b>0</b>	<b>690</b>

**(2) Créditos a empleados y agentes con garantía personal año 2011**

Calificación	Zona Geografica	Actividad Economica	Capital	Intereses	Garantía
A	Atlántico	Comercio al por mayor	\$ 60	0	76
A	Atlántico	Transporte	112	0	493
<b>Total</b>			<b>\$ 172</b>	<b>0</b>	<b>569</b>

**(7) Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora a diciembre 31.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Coaseguradores cuenta corriente cedidos (1)	\$ 0	18
Reaseguradores exterior cuenta corriente (2)	1,259	919
Siniestros pendientes parte reaseguradores	7,289	4,929
Intermediarios de seguros	92	152
	<u>8,640</u>	<u>6,018</u>
Primas por recaudar :		
Accidentes personales	437	378
Grupo vida	2,295	4,499
Salud	6,705	5,452
Vida Individual	1,566	1,440
Previsionales	4,849	8,500
Riesgos Laborales	11,746	10,282
Coaseguro cedido	19	9
	<u>27,617</u>	<u>30,560</u>
Provisión primas pendiente de recaudo	(1,355)	(654)
Provisión primas riesgos profesionales	(517)	(497)
	<u>\$ 34,385</u>	<u>35,427</u>

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Expresadas en millones de Pesos)

Para el 2012 y 2011, las cuentas por cobrar actividad aseguradora, tienen una maduración establecida en los convenios de pago, máximo de 6-meses, si se pasa ese tiempo se provisionan al 100%.

El porcentaje que representa la provisión sobre el activo es del 6.77 % y 3.77% para los años 2012 y 2011

**Provisión cuentas por cobrar actividad aseguradora**

El movimiento de la provisión al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	\$ 1,151	883
Castigo de cuentas por cobrar	(603)	(418)
Reintegro de provisión	(3,582)	(3,644)
Provisión cargada a gasto de operación	4,906	4,330
Saldo Final	\$ <u>1,872</u>	<u>1,151</u>

**(1) Coaseguradores cuenta corriente cedidos**

Seguros de Vida Suramericana S.A.	\$ 0	18
<b>Total</b>	\$ <u>0</u>	<u>18</u>

**(2) Reaseguradores exterior cuenta corriente**

Munchener RuckVersicherungs G.	984	0
Hannover RuckVersicherungs AG	0	466
Swiss Life Insur And Pension	0	2
Zurich Int de Venezuela C.A	275	0
Mapfre Re Compañía de Reaseguros	0	451
<b>Total</b>	\$ <u>1,259</u>	<u>919</u>

**(8) Cuentas por Cobrar**

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Intereses	\$ 1	1
Contratos forward (1)	87	411
Swaps	8,675	3,899
Dividendos y participaciones	0	365
Arrendamientos	0	11
Anticipos de contratos y proveedores	1	1
Adelantos al personal	55	48
Intermediarios	282	418
Faltantes en caja	104	104
Tarjetas de crédito	59	20
Incapacidades	271	192
Notas débitos pendientes	2	0

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Cuentas por cobrar agentes	\$ 172	180
Reintegro de siniestros	257	252
Cuentas por cobrar exempleados y empleados	3	0
Deudores por asistencia	36	23
Otros deudores	9	27
Abonos extras leasing vehículos compensación flexible	19	0
Deudores operaciones financieras	6,225	454
	16,258	6,406
Menos provisión cuentas por cobrar	(944)	(279)
	\$ 15,314	6,127

**Provisión cuentas por cobrar**

El movimiento de la provisión al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Saldo inicial	\$ 279	324
Castigo de cuentas por cobrar	(12)	0
Provisión cargada a gasto de operación	875	31
Reintegro de provisión	(198)	(76)
Saldo Final	\$ 944	279

El porcentaje que representa la provisión sobre el activo es del 5.81% y 4.36% para los años 2012 y 2011 respectivamente.

Para el 2012 y 2011, el periodo de maduración de las cuentas por cobrar, está de acuerdo a los vencimientos pactados en cada uno de los rubros ya que estos deben cumplir con las políticas establecidas por la Compañía, si estos cobros no se realizan oportunamente se efectúa una provisión del 100% sobre el total de la deuda, como es el caso de los adelantos al personal, faltantes en caja, notas débito pendientes, cuentas por cobrar agentes y exempleados y diversas. Así las cosas los arrendamientos y los pagos por cuenta de terceros se cancelan a los 30 días, los dividendos y contratos forward a 90 días, los intereses 180 días, los anticipos de contratos y proveedores a 90 y 360 días, las tarjetas de crédito 15 días.

**(1) Contratos Forward año 2012**

Especie	Forward	Compromiso	Tasa Facial	Título	Fecha
NDF	Compra	14/12/2012	1815.09	739526	14/03/2013
NDF	Venta	20/12/2012	1801.81	739710	14/03/2013
Contraparte	Vr Mon. Orig	Derecho	Obligación	U/P Acumulada	
BANCOLOMBIA SA	\$ 4,000,000	\$ 7,148	\$ 7,061	87	

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(1) Contratos Forward año 2011**

<b>Especie</b>	<b>Forward</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Tasa Facial</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha</b>
NDF	Compra	24/11/2011	1,949.52	714704	20/01/2012
NDF	Compra	14/12/2011	1,946.39	716215	12/04/2012
NDF	Compra	14/12/2011	1,944.09	716213	12/04/2012
NDF	Compra	24/11/2011	1,949.02	714706	20/01/2012
NDF	Compra	25/11/2011	1,951.56	714767	20/01/2012
NDF	Compra	21/11/2011	1,937.75	714268	20/01/2012
NDF	Compra	15/12/2011	1,945.16	716287	23/03/2012
NDF	Compra	21/11/2011	1,935.34	714263	20/01/2012
NDF	Compra	06/12/2011	1,940.88	715641	04/04/2012
NDF	Compra	25/11/2011	1,959.50	714790	23/03/2012
NDF	Compra	06/12/2011	1,938.48	715645	04/04/2012
NDF	Compra	25/11/2011	1,960.52	714781	23/03/2012
NDF	Compra	25/11/2011	1,957.17	714770	23/03/2012
NDF	Compra	21/11/2011	1,936.46	714265	20/01/2012
<b>Contraparte</b>	<b>Vr Mon. Orig</b>	<b>Derecho</b>	<b>Obligación</b>	<b>U/P Acumulada</b>	
BANCO COLPATRIA	\$ 1,000,000	1,944	1,933		11
HELM BANK	3,000,000	5,757	5,757		0
HELM BANK	3,000,000	5,750	5,757		(7)
BANCO COLPATRIA	2,000,000	3,888	3,866		22
HELM BANK	4,000,000	7,786	7,733		53
CORPORACION FINA	3,875,500,000	3,866	3,866		0
CORPORACION FINA	13,616,120,000	13,463	13,431		32
BANCOLOMBIA SA	5,806,020,000	5,799	5,791		8
HELM BANK	4,000,000	7,663	7,672		(9)
BANCO SANTANDER	10,000,000	19,376	19,187		189
HELM BANK	3,000,000	5,740	5,754		(14)
BANCO SANTANDER	2,000,000	3,877	3,837		40
HELM BANK	5,000,000	9,676	9,593		83
BANCO BBVA COLOM	3,872,920,000	3,866	3,863		3
	<b>\$ 27,207,560,000</b>	<b>\$ 98,451</b>	<b>\$ 98,040</b>		<b>411</b>

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

En lo relacionado con las políticas generales, respecto a este tipo de operaciones es importante hacer los siguientes comentarios:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2779 de 2001 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Compañía realiza operaciones de derivados con el fin de protegerse frente a fluctuaciones de la tasa de interés y de la tasa de cambio.

Las reservas técnicas de seguros son respaldadas por una serie de portafolios de inversión que se administran de acuerdo con las normas legales pertinentes. Dado que dichos portafolios se encuentran expuestos a la volatilidad del mercado de valores, consideramos que es importante preservar su estabilidad y atenuar el efecto que dicha volatilidad tenga sobre ellos. Sin embargo es claro que el fin último que persigue nuestra gestión a través de las coberturas con derivados es el de preservar la estabilidad y la integralidad de las obligaciones con nuestros clientes cubriéndolas contra los riesgos asociados a las variaciones que tienen los portafolios de inversión asociados a ellas.

En primera instancia, dada la dinámica que presentan nuestros portafolios de inversión así como las fluctuaciones de las tasas de interés, los derivados de compra y venta de títulos valores nos permiten aprovechar las oportunidades que el mercado de valores nos ofrece y realizar las inversiones que respaldan las reservas en condiciones favorables. En segundo lugar, las fluctuaciones de la tasa de cambio a las cuales se ven expuestos los portafolios de inversión en moneda extranjera, nos llevan a contraer contratos de derivados non delivery forward.

De esta manera, la constitución y administración de los portafolios de cobertura para la Tesorería debe hacerse dentro del contexto legal vigente y bajo las políticas de inversión aprobadas por el Comité de Inversiones. Así mismo, deben garantizar el cumplimiento del objetivo para el cual fueron creados.

Por otra parte, deben conservar un criterio de eficiencia financiera, de forma que logren un intercambio óptimo entre el riesgo financiero asumido y la rentabilidad generada, permitiendo una adecuada diversificación y cobertura que minimice los niveles de exposición en condiciones de mercado.

La Tesorería se limita a cerrar sus negociaciones exclusivamente con aquellas entidades a las cuales se les se le haya definido límites y condiciones para las negociaciones. Así mismo, cumplen con las políticas definidas para los tipos de operación y las clases de negociación.

Por último, en lo que se refiere a las cargas, restricciones o gravámenes de índole jurídica o financiera que pesen sobre los derivados informamos que al corte del informe no existen ninguno de estos.

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(9) Bienes realizables**

El siguiente es saldo al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Bienes realizables	\$ 899	899
Menos depreciación acumulada bienes realizables	(561)	(531)
	\$ 338	368

**(10) Propiedades y equipo**

El siguiente es un detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Terrenos	\$ 696	697
Edificios	2,434	2,434
Equipo, muebles y enseres de oficina	1,772	1,773
Equipo de computación	3,519	3,480
Vehículos	1,818	2,090
Menos depreciación acumulada propiedades y equipos	(7,816)	(7,634)
	\$ 2,423	2,840

Para el 2012 y 2011, los bienes raíces se encuentran amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, explosión, motín, actos mal intencionados y daños por agua. Los equipos y enseres se encuentran amparados contra los riesgos de terremoto, hurto, hurto calificado, huelga, motín y corriente débil.

Dichos bienes se encuentran libres de gravámenes, hipotecas, pignoraciones.

El último avalúo comercial de los bienes inmuebles se efectuó a 31 de diciembre de 2012.

Su período de maduración está contemplado en el literal H del numeral 2 del resumen de las principales políticas contables.

Dentro de las políticas generales de adecuación están:

- Mejorar la infraestructura física de los inmuebles de la Compañía con el fin de optimizar espacios.
- Consolidar la imagen corporativa en las diferentes oficinas de la Compañía.
- Implementar nuevas tecnologías en redes eléctricas, datos y voz, de acuerdo a las tendencias del mercado.
- Mantener la infraestructura física de la Compañía al igual que los activos fijos.

**(11) Otros Activos**

El siguiente es un detalle de otros activos al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Gastos anticipados	\$ 218	144
Comisiones a intermediarios (1)	7,039	6,665
Remodelación (1)	990	877
Programas para computador (1)	753	866

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Otros cargos diferidos - Impuesto al Patrimonio (1)	10,742	16,112
Depósitos	1,092	923
Bienes de arte y cultura	81	81
Créditos a empleados y agentes (2)	1,560	1,488
Derechos en fideicomiso (3)	106	105
Sobrantes de anticipos y retenciones	6,807	4,519
Contratos	3	951
Diversos	9	23
	29,400	32,754
Menos provisión otros activos	(160)	(164)
	\$ 29,240	32,590

**Provisión otros activos**

El movimiento de la provisión al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Saldo Inicial	\$ 164	171
Reintegro de provisión	(143)	(45)
Provisión cargada a gasto de operación	139	38
Saldo Final	\$ 160	164

**(1) El periodo de amortización de los cargos diferidos en el siguiente:**

<b>AÑO 2012</b>		<b>Saldo</b>	<b>Movimientos</b>	<b>Período</b>	<b>Amorti-</b>	<b>Saldo</b>
<b>Naturaleza</b>		<b>Inicial</b>		<b>Amortización</b>	<b>zación</b>	<b>Final</b>
Remodelaciones	\$	877	1,215	2 años	1,102	990
Software		866	287	3 años	400	753
Comisiones a intermediarios		6,665	374	N/A	0	7,039
Impuesto al Patrimonio		16,112	0	4 años	5,370	10,742
Total	\$	24,520	1,876		6,872	19,524

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Expresadas en millones de Pesos)

<b>AÑO 2011</b>	<b>Saldo</b>	<b>Movimientos</b>	<b>Período</b>	<b>Amorti-</b>	<b>Saldo</b>
<b>Naturaleza</b>	<b>Inicial</b>		<b>Amortización</b>	<b>zación</b>	<b>Final</b>
Remodelaciones	\$ 2,600	423	2 años	2,146	877
Software	0	1,045	3 años	179	866
Mejoras tomadas en arriendo	37	0	1 año	37	0
Comisiones a intermediarios	6,151	514	N/A	0	6,665
Impuesto al Patrimonio	0	21,484	4 años	5,372	16,112
<b>Total</b>	<b>\$ 8,788</b>	<b>23,466</b>		<b>7,734</b>	<b>24,520</b>

A continuación relacionamos las comisiones diferidas por ramos a diciembre 31 de 2012 y 2011, las cuales se amortizan de acuerdo a la vigencia de la póliza según lo estipulado en el Plan Unico de Cuentas del Sector Asegurador.

**(1) RAMOS**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Accidentes Personales	\$ 448	439
Vida grupo	156	113
Salud	3,692	3,359
Vida Individual	2,743	2,754
	<b>\$ 7,039</b>	<b>6,665</b>

**(2) Créditos a empleados y agentes con garantía personal año 2012**

Calificación	Capital	Provisión	Garantía
		Capital	
A	\$ 1,472	0	1,472
B	3	0	3
C	5	0	5
D	22	10	22
E	58	58	58
<b>Total</b>	<b>\$ 1,560</b>	<b>68</b>	<b>1,560</b>

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(2) Créditos a empleados y agentes con garantía personal año 2011**

Calificación	Capital	Provisión		Garantía
		Capital		
A	\$ 1,421	0	0	1,289
B	10	0	0	6
C	8	2	2	5
D	27	14	14	32
E	22	22	22	39
<b>Total</b>	<b>\$ 1,488</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>1,370</b>

**(3) Derechos en fideicomiso año 2012**

Nombre	Vigencia	Tipo de activos	Cuentas	Vr inicial	Reintegro Capital
Fiducolombia S.A.	La necesaria para cumplir.	Inmuebles Acciones	198015	306	200

Nombre	Valor final
Fiducolombia S.A.	\$ 106

**(3) Derechos en fideicomiso año 2011**

Nombre	Vigencia	Tipo de activos	Cuentas	Vr inicial	Reintegro Capital
Fiducolombia S.A.	La necesaria para cumplir.	Inmuebles Acciones	198015	411	306

Nombre	Valor final
Fiducolombia S.A.	\$ 105

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(12) Valorizaciones netas**

El siguiente es un detalle de las valorizaciones y desvalorizaciones al 31 de diciembre:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inversiones disponibles para la venta en títulos de participación	\$ 396,498	292,234
Propiedades y equipo	13,743	10,388
Bienes realizables	2,183	1,521
Inversiones disponibles para la venta en títulos de participación	(623)	(326)
	<u>\$ 411,801</u>	<u>303,817</u>

**(13) Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados**

El siguiente es el detalle de las operaciones con instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre:

Derechos de compra de monedas (peso/dólar)	\$ (7,061)	(13,431)
Derechos de venta de monedas (peso/dólar)	0	(19,153)
Obligaciones de compra de monedas (peso/dólar)	7,200	13,464
Obligaciones de venta de monedas (peso/dólar)	0	19,183
	<u>\$ 139</u>	<u>63</u>

**(14) Pactos de Recompra**

Los pactos de recompra, al 31 de diciembre, con plazo de 30 días suman:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capitalizadora Bolívar S.A.	\$ 0	36
Bancos	34,619	115,325
Sociedades Comisionistas de Bolsas de valores	0	20,200
	<u>\$ 34,619</u>	<u>135,561</u>

**(15) Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora al 31 de diciembre:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Obligaciones a favor de asegurados vida	\$ 89	94
Reaseguradores del interior cuenta corriente (1)	40	10
Reaseguradores exterior cuenta corriente (2)	5,415	2,750
Siniestros liquidados por pagar (3)	15,411	11,431
Obligaciones a favor de intermediarios	2,178	1,908
Primas por recaudar coaseguro cedido	19	9
	<u>\$ 23,152</u>	<u>16,202</u>

Continua

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresadas en millones de Pesos)

<b>(1) Reaseguradores del interior cuenta corriente</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Chartis Seguros (AIG)	\$ 40	0
Chartis Seguros Colombia	0	10
	<u>\$ 40</u>	<u>10</u>
<b>(2) Reaseguradores del exterior cuenta corriente</b>		
Swiss Re	0	823
Everest Reinsurance Company	279	265
Kolnische Ruckversicherung	132	65
Lloyd`S Underwriters	0	1
Mapfre Re Cia. de Reaseguros	1,106	0
arch Reinsurance Europe Underd	4	0
Munchener Ruckversicherung	0	1,090
Scor Global Life	0	445
Partner Reinsurance Europe Limited	123	48
Reaseguradora Patria S.A.	0	13
Compañía Suiza de Reaseguros	1,153	0
Scor Global Life	1,298	0
Hannover Ruckversihierungs AG	1,300	0
Scor Global P&C	16	0
Odyssey America Re.Cor.	4	0
<b>Total</b>	<u>\$ 5,415</u>	<u>2,750</u>
<b>(3) El siguiente es un detalle por ramo de los siniestros liquidados por pagar:</b>		
Accidentes Personales	115	36
Pensiones Ley 100	4,844	4,399
Grupo	2,036	1,804
Vida Individual	388	431
Salud	2,014	1,681
Seguros Previsionales	3,375	1,342
Riesgos Laborales	2,639	1,739
<b>TOTAL</b>	<u>\$ 15,411</u>	<u>11,431</u>

Los vencimientos de las cuentas por pagar actividad aseguradora, se realizan en forma periódica en un máximo de 6 meses, respetando los convenios de pago establecidos con las demás compañías aseguradoras y reaseguradoras.

Continúa

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(16) Crédito de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El siguiente es un detalle de los rubros que conforman esta cuenta a 31 de diciembre:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	\$ 6,254	7,238
Otras obligaciones financieras	231	0
	<u>\$ 6,485</u>	<u>7,238</u>

**(17) Cuentas por Pagar**

El siguiente es un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuestos	\$ 11,659	16,994
Impuesto a las ventas por pagar	1,139	1,003
Proveedores	2,762	2,783
Retenciones y aportes laborales	1,574	1,374
Nomina	238	101
Cheques Girados no Cobrados	550	517
Partidas Pendientes de Bancos	1,084	1,018
Pagos entidades financieras-pensionados-	241	894
Articulos de propaganda	41	273
Contribución Ministerio de trabajo	196	165
Recaudos por libranzas	595	406
Depositos a devolver	1	1
Acreedores	14	43
Acreedores Davivienda S.A.	0	12
Diversas	27	34
	<u>\$ 20,121</u>	<u>25,618</u>

Para el 2012 y 2011, el plazo de vencimiento de las cuentas por pagar está de acuerdo a lo pactado en cada uno de los rubros. Así las cosas los impuestos y retenciones se vencen teniendo en cuenta los lineamientos de las normas tributarias en cuanto a los pagos de las declaraciones, los gastos pagados por terceros se vencen en 30 días, los proveedores tienen un rango de vencimiento de 1 a 60 días, los intereses se vencen de 30 a 90 días, la nómina vence en 15 días, los cheques girados no cobrados vencen en 6-meses, las partidas pendientes en bancos se concilian en la medida que se efectúe su análisis.

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(18) Reservas Técnicas de Seguros**

El siguiente es un detalle de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>De Riesgo en Curso:</b>		
Seguros de personas	\$ 60,573	52,078
<b>Reserva Matemática:</b>		
Vida Individual	8,657	8,251
Riesgos Profesionales	146,237	129,892
Pensiones Obligatorias	1,316,249	1,160,741
Otros Ramos	681	941
<b>Reserva Seguro de Vida con Participación</b>	57,172	57,554
<b>Depósitos Retenidos a Reasegurada del Exterior</b>	3,981	3,180
<b>Reserva Desviación de Siniestralidad</b>	0	408
<b>Reserva Siniestros Pendientes Parte Compañía:</b>		
Seguros de personas	35,246	34,169
Seguros Previsionales	108,398	91,561
Riesgos Profesionales	22,816	25,591
<b>Reserva Siniestros no Avisados</b>		
Seguros de personas	13,797	12,394
Seguros Previsionales	71,695	35,067
Riesgos Profesionales	33,310	27,908
<b>Reserva Siniestros Pendientes Parte Reaseguradora:</b>		
Exterior	7,289	4,929
<b>Reservas Especiales:</b>		
Riesgos Profesionales	17,459	14,794
Otras	6,248	7,683
<b>Total Reservas Técnicas de Seguros</b>	<u>\$ 1,909,808</u>	<u>1,667,141</u>

El siguiente es el detalle de la reserva de Siniestros Avisados por Liquidar a diciembre 31 de 2012:

<b>RAMO</b>	<b>PARTE COMPAÑÍA</b>	<b>REASEGURADOR EXTERIOR</b>	<b>TOTAL</b>
Accidentes Personales	\$ 452	54	506
Grupo	20,871	493	21,364
Vida Individual	1,950	2,618	4,568
Salud	11,973	475	12,448
Seguros Previsionales	108,398	2,923	111,321
Riesgos Profesionales	22,816	726	23,542
	<b>\$ 166,460</b>	<b>7,289</b>	<b>173,749</b>

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

El siguiente es el detalle de la reserva de Siniestros Avisados por Liquidar a diciembre 31 de 2011:

<b>RAMO</b>	<b>PARTE COMPAÑIA</b>	<b>REASEGURADOR EXTERIOR</b>	<b>TOTAL</b>
Accidentes Personales	\$ 380	0	380
Grupo	22,668	304	22,972
Vida Individual	2,164	222	2,386
Salud	8,958	827	9,785
Seguros Previsionales	91,561	2,753	94,314
Riesgos Profesionales	25,590	823	26,413
	<b>\$ 151,321</b>	<b>4,929</b>	<b>156,250</b>

**(19) Otros Pasivos**

El siguiente es un detalle de otros pasivos al 31 de diciembre:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cesantías consolidadas	\$ 3,172	3,061
Intereses sobre cesantías consolidadas	389	385
Vacaciones consolidadas	3,972	3,526
Prima de aniversario	1,425	1,337
Programas de Investigación ATEP	34	271
Ingresos anticipados (1)	938	758
Pensiones de jubilación	16,012	16,448
Abonos por aplicar a obligaciones	5,891	3,418
Sobrantes en caja	6	5
Sobrantes de primas	185	265
Activos recibidos en leasing	684	934
Saldos a favor asegurados	173	0
Inconsistencia cobro primas	170	173
	<u>\$ 33,051</u>	<u>30,581</u>

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Pensiones de jubilación</b>		
Calculo actuarial	\$ 12,763	12,763
<b>Número de personas cobijadas</b>		
Jubilados	61	65
Beneficiarios	47	46
Valor de la reserva de pensiones de jubilación	\$ 16,012	16,448
Liberación de provisión correspondiente al ejercicio contable del año	436	527
Porcentaje de amortización acumulado a diciembre 31 de 2009	100.00%	100.00%
Año hasta el cual se amortizó	2,005	2,005
El monto de las pensiones pagadas en el período	1,710	1,746

Para el 2012 y 2011, el plazo de vencimiento de las obligaciones laborales consolidadas que la Compañía adeuda a sus empleados por concepto de prestaciones sociales está de acuerdo a lo estipulado en las normas legales vigentes para su cancelación, el saldo de los programas de investigación ATEP se vence en la medida que se desarrollen las campañas de educación e investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los afiliados, a las pensiones de jubilación se registran con base en cálculos actuariales de acuerdo al Decreto 1517 de 1998 y los activos recibidos en leasing tienen una fecha de vencimiento de 5 años.

**(1) Naturaleza - Crédito**

**Cuenta** - concepto 271595 - Ingresos anticipados - Otros

**Políticas generales para su registro** - Se registra cada mes el sobrante del giro efectuado por el Ministerio de la Protección Social para cancelar los aportes de riesgos laborales.

**Plazos de amortización** - Se amortizan mensualmente,

**Consideraciones para darles el trato de ingresos diferidos** - Los sobrantes de los aportes patronales del Sistema General de Participaciones para salud, se amortizan a las primas de los primeros meses del año siguiente, mientras el Ministerio de la Protección Social realiza las transferencias.

La asignación presupuestal de cada vigencia tiene en cuenta el saldo por amortizar para la siguiente anualidad

**(20) Pasivos Estimados y provisiones**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
El siguiente es un detalle de los pasivos y provisiones al 31 de diciembre.		
Multas, litigios, indemnizaciones y demandas	\$ 797	623
Obligaciones a favor de intermediarios	2,162	2,358
Otros	13	7
	\$ 2,972	2,988

Para el 2012 y 2011, el vencimiento de los procesos judiciales depende de los trámites pertinentes en cada litigio, el valor de la pérdida probable es de \$797 y \$623 respectivamente.

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(21) Capital Social**

El siguiente es un detalle de la conformación del Capital Social al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

<b>Capital Autorizado:</b>	\$	38,688
52,000,000 de acciones para 2012 y 2011		
<b>Capital por suscribir:</b>		5,620
7,553,325 acciones para 2012 y 2011		
<b>Capital suscrito y pagado:</b>	\$	<u>33,068</u>
44,446,675 de acciones para 2012 y 2011		
Valor nominal \$744 (en pesos) para 2012 y 2011.		

A diciembre 31 de 2012 la compañía no posee acciones preferenciales, ni ha emitido acciones como respaldo de ADR,s, ni ha realizado operaciones para lograr el saneamiento patrimonial a través de líneas de crédito según instructivos del fogafín.

**(22) Reservas**

El siguiente es un detalle de las reservas al 31 de diciembre:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Reserva Legal	\$ 104,318	93,921
Reserva para protección de inversiones	185,242	129,147
Reserva para beneficiencia y donaciones	9,000	9,000
Reserva por disposiciones fiscales	50,794	68,238
	<u>\$ 349,354</u>	<u>300,306</u>

Reserva Legal: La Compañía debe constituir una reserva legal que ascenderá al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de la utilidad liquidada de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva legal, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto de la utilidad obtenida en el correspondiente ejercicio y de la no distribuida de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del Artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán a una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(23) Superávit**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
El siguiente es un detalle del superávit al 31 de diciembre		
Prima en colocación de acciones	\$ 10,188	10,188
Ganancias acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	36,432	37,572
Valorizaciones	412,424	304,143
Desvalorizaciones	(623)	(326)
	\$ 458,421	351,577

**(24) Cuentas Contingentes y de Orden**

El siguiente es un detalle de las cuentas contingentes y de orden al 31 de diciembre:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Contingentes deudoras :		
Otros	\$ 456	456
Deudoras de Orden:		
Activos castigados	936	936
Ajustes por inflación activos	7,309	7,310
Cuentas por cobrar rendimientos inversiones negociables en títulos de deuda	149,929	149,929
Cuentas por cobrar dividendos dec.en tit participativos	365	365
Propiedades y equipo totalmente depreciado	5,620	5,331
Valor fiscal de los activos	2,834,837	2,053,315
Inversiones negociables en títulos de deuda	377,166	377,166
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	799,707	799,707
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	604,604	604,604
Inversiones admisibles de las reservas técnicas	2,002,206	1,767,420
Pérdidas de los activos de las reservas técnicas	0	13,824
Operaciones recíprocas activas con matrices y subsidiarias	29,868	8,940
Operaciones recíprocas que afectan gastos con matrices y subordinadas	53,043	45,795
Ajustes por inflación fiscal	29,161	28,182
	\$ 6,895,207	5,863,280

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Expresadas en millones de Pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Contingentes acreedoras:		
Valores netos asegurados	\$ 309,860,425	273,187,910
De orden Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en garantía	79,726	78,274
Ajustes por inflación patrimonio	237	237
Capitalización por revalorización del patrimonio	19,071	19,071
Rendimiento inversiones negociables en títulos de deuda	121,077	148,881
Dividendos decretados inversiones negociables en títulos participativos	4,743	3,451
Rend. recibidos por anticipado de inv. Neg. en títulos de deuda	610	610
Valor fiscal del patrimonio	462,348	412,688
Rendimientos de los activos de las reservas técnicas	167,852	141,891
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	427	561
Operaciones que afectan ingresos con matrices y subordinadas	19,724	17,215
Causación fiscal de los rendimientos financieros	107,474	55,468
	<u>\$ 310,843,714</u>	<u>274,066,257</u>

**(25) Primas Emitidas**

El siguiente es un detalle de las primas emitidas durante el año:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Seguros Previsionales	\$ 155,364	102,912
Riesgos Profesionales	133,241	111,634
Seguros con cálculo de reserva matemática	179,900	208,963
Seguros de Personas	420,896	377,588
	<u>\$ 889,401</u>	<u>801,097</u>

**(26) Liberación de Reservas**

El siguiente es un detalle de liberación de reservas durante el año:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Reserva riesgo en curso	\$ 81,824	70,948
Reserva matemática	1,309,057	1,126,976
Reserva de seguros vida de ahorro con participación	59,992	61,306
Reserva desviación se siniestralidad	408	507
Reserva para siniestros no avisados	1,329	4,870
Reserva para siniestros avisados	93,288	69,873
Reservas especiales	23,985	34,890
	<u>\$ 1,569,883</u>	<u>1,369,370</u>

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(27) Reaseguros**

El siguiente es un detalle de reaseguros durante el año:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos sobre cesiones	\$ 1,408	266
Reembolso de siniestros sobre cesiones	10,465	5,125
Reembolso de stros.contratos no proporcionales	8,006	7,622
Participación en utilidades de reaseguradores	3,298	2,032
	<u>\$ 23,177</u>	<u>15,045</u>

**(28) Valoración de Inversiones**

El siguiente es un detalle de la valorización de inversiones:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad en venta de inversiones	\$ 7,856	2,786
Utilidad en la valoración de operaciones de contado	10	0
Utilidad en valoracion de derivados	799,348	11,751
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	64,769	50,438
Utilidad en valoración de inversiones negociables en tít. Participativos	30,179	-19,362
Utilidad en valoracion de inv disp para la venta en titulos de deuda	22,958	27,642
Utilidad en valoración inversiones para mantener hasta el vencimiento	41,923	88,071
Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta simultaneas	1,552	229
Ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta	0	1
Dividendos y participaciones	19,962	16,831
	<u>\$ 988,557</u>	<u>178,387</u>

**(29) Otros Ingresos Operacionales**

El siguiente es un detalle de otros ingresos operacionales durante el año:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Remuneracion de intermediación	\$ 2	3
Intereses	951	424
Cambios	3,060	4,669
Reajuste de la unidad de valor real UVR	1,104	153
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	3,582	3,644
Recobros	0	18
	<u>\$ 8,699</u>	<u>8,911</u>

**(30) Utilidad en Venta de Activos**

El siguiente es un detalle de la utilidad en venta de activos durante el año:

Utilidad en venta de propiedades y equipo	<u>\$ 3</u>	<u>14</u>
---	-------------	-----------

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(31) Reintegros**

El siguiente es un detalle de los reintegros durante el año:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Reintegro provisiones de cuentas por cobrar	\$ 197	75
Reintegro provisiones de cartera de créditos	12	0
Reintegro provisiones de inversiones	0	197
Reintegro provisiones de otros activos	143	45
Recuperación de siniestros	848	729
	<u>\$ 1,200</u>	<u>1,046</u>

**(32) Diversos**

El siguiente es un detalle de diversos durante el año:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Arrendamientos	\$ 97	97
Descuentos en facturas de proveedores	56	29
Recuperación gastos anteriores	235	27
	<u>\$ 388</u>	<u>153</u>

**(33) Siniestros Liquidados**

El siguiente es un detalle de siniestros liquidados durante el año:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Seguros de Personas	\$ 167,386	140,657
Seguros Previsionales	128,952	113,019
Seguros con Cálculo de Reserva Matemática	91,160	78,742
Seguros de Riesgos Laborales	46,824	37,412
	<u>\$ 434,322</u>	<u>369,830</u>

**(34) Constitución de Reservas**

El siguiente es un detalle de la constitución de las reservas:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Reserva de riesgos en curso	\$ 90,320	77,164
Reserva matemática	1,481,056	1,308,503
Reserva seg. de vida de ahorro con participación	59,610	60,321
Desviación de siniestralidad	0	408
Reserva para siniestros no avisados	44,763	22,532
Reservas para siniestros avisados	108,427	96,339
Reservas especiales	25,216	31,201
	<u>\$ 1,809,392</u>	<u>1,596,468</u>

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(35) Reaseguros**

El siguiente es un detalle de los costos de reaseguros:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costos contratos no proporcionales	\$ 168	140
Primas cedidas seguros de personas	11,720	6,964
Primas cedidas seguros con cálculo de reserva matemática	7,792	7,139
Costos contratos no proporcionales	12,504	10,712
Intereses reconocidos	207	178
	<u>\$ 32,391</u>	<u>25,133</u>

**(36) Remuneración a favor de intermediarios**

El siguiente es un detalle de la remuneración a favor de intermediarios:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Seguros de daños y de personas	\$ 43,129	44,057
Coaseguro aceptado	7	12
	<u>\$ 43,136</u>	<u>44,069</u>

**(37) Gastos de personal**

El siguiente es un detalle de los gastos de personal durante el año:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Salario Integral	\$ 5,106	4,570
Sueldos	26,244	24,146
Horas extras	553	493
Auxilio de transporte	1,442	1,432
Subsidio de alimentación	652	594
Cesantías empleados	3,401	3,230
Cesantías agentes	771	761
Intereses sobre cesantías empleados	358	343
Intereses sobre cesantías agentes	102	87
Prima legal	4,161	3,973
Prima extralegal	1,636	1,552
Vacaciones	2,455	2,328
Prima de vacaciones	2,259	2,146
Prima de antigüedad	421	396
Pensiones de jubilación	1,710	1,746
Bonificaciones	9,542	10,274
Indemnizaciones	303	136
Aportes ISS	1,722	1,471
Aportes Caja de compensación ICBF y SENA	4,887	4,698
Fondo de pensiones	5,153	5,156
Otros aportes	4,900	4,703
Auxilio al personal	3,442	3,189
	<u>\$ 81,233</u>	<u>77,426</u>

Continúa

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(38) Gastos Administrativos**

El siguiente es un detalle de los gastos administrativos durante el año:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Honorarios	\$ 9,433	7,286
Impuestos	10,033	9,589
Arrendamientos	562	539
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	2,759	2,542
Seguros	550	587
Mantenimiento y reparaciones	2,131	1,168
Adecuación e instalación de oficinas	381	239
Provisiones	5,920	4,401
Depreciaciones	511	557
Amortizaciones	1,502	2,362
Publicidad y Propaganda	2,236	2,969
Otros Costos de Riesgos Profesionales	31,880	26,680
Programas prevención e investigación ATEP	6,662	5,839
Servicios de aseo y vigilancia	420	680
Servicios temporales	1,629	1,152
Relaciones públicas	417	217
Servicios públicos	2,588	2,431
Procesamiento electrónico de datos	684	476
Gastos de viaje	1,105	1,129
Transporte	905	614
Útiles y papelería	700	493
Donaciones	4,079	3,685
Publicaciones y suscripciones	51	37
Cafetería	251	247
Gastos médicos	981	1,026
Rescisiones	19,922	20,107
Capacitación empleados	313	536
Gastos Legales y Notariales	80	140
Gastos de Promoción	10,488	7,858
Premios de ventas	880	449
Gastos de reclutamiento	84	52
Iva no descontable	6,723	5,862
Cuotas sostenimiento clubes	121	136
Avisos y anuncios no publicitarios	48	39
Licitaciones	0	73
Riesgo operativo	1	0
Diversos	7	24
	<b>\$ 127,037</b>	<b>112,221</b>

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

El concepto de rescisiones corresponde a retiros o traslados parciales y totales del fondo de ahorro de la póliza de vida individual de acuerdo con el capital formado por parte de los ahorradores.

**(39) Gastos Financieros**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
El siguiente es un detalle de los gastos financieros durante el año:		
Intereses	\$ 5,235	2,576
Pérdida en venta de inversiones	6,676	2,830
Pérdida en valoración de derivados	793,910	16,440
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo	2,637	136
Comisiones	57,284	49,793
Gravamen a los movimientos financieros GMF	3,273	2,974
Cambios	396	3,803
	<u>\$ 869,439</u>	<u>78,552</u>

**(40) Procesos Judiciales**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
El detalle de procesos judiciales corresponde a multas, sanciones y litigios:		
	\$ 323	583

**(41) Diversos**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
El siguiente es un detalle de diversos durante el año:		
Gastos operacionales ejercicios anteriores	\$ 131	235
Gastos financieros de ejercicios anteriores	23	8
Intereses por multas y sanciones	3	82
Otros egresos	266	100
Riesgo operativo	9	1
	<u>\$ 432</u>	<u>426</u>

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(42) Impuesto de Renta y Complementarios**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los años terminados a 31 de diciembre:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes del impuesto de renta	\$ 83,603	69,315
Mas partidas que aumentan la utilidad fiscal		
Multas sanciones y litigios	323	583
Gastos de otras vigencias	154	243
Provisiones no deducibles	168	63
Gravamen a los movimientos financieros	3,273	2,974
Otros gastos no deducibles	4,969	3,934
Impuesto al Patrimonio, Industria y Comercio, Vehículos y Timbre	9,933	9,366
Intereses por mora en pago de impuestos	2	82
Gastos Imputados a Ingresos no Constitutivos de renta	130	1,297
Otros Ingresos fiscales	146,889	165,787
Dividendos y participaciones no gravados	(25,920)	(20,395)
Otros ingresos no gravables	(186,568)	(171,685)
Gastos fiscales	(9,229)	(8,785)
Renta ordinaria (pérdida líquida)	<u>27,727</u>	<u>52,779</u>
Renta presuntiva aplicable sobre patrimonio líquido	<u>12,137</u>	<u>10,741</u>
Total renta gravable estimada	<u>27,727</u>	<u>52,779</u>
Renta exenta	<u>27,727</u>	<u>52,779</u>
RENTA LIQUIDA GRAVABLE	<u>\$ 0</u>	<u>0</u>

Las declaraciones de renta de los años gravables 2011 y 2010 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2012 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Patrimonio Contable	\$ 924,446	754,266
Mas: Partidas que incrementan el patrimonio fiscal		
Pasivo Estimados y Provisiones	(936)	(624)
Contratos Forward de especulación	(139)	(63)
Ajustes por Inflación de Activos Fiscales	(2,108)	(3,804)
Menos: Partidas que disminuyen el patrimonio		

Continúa

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Valorización contable en propiedades y equipo	13,743	11,908
Contratos Forward y Swap	9,538	4,309
Menor valor costo fiscal de las acciones	0	278,418
<b>PATRIMONIO FISCAL</b>	<b>\$ 904,348</b>	<b>464,122</b>

La Compañía de Seguros Bolívar S.A. está sujeta al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2012, por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6% liquididad sobre el patrimonio Liquidado del 1 de enero de 2011. Para propósitos de la contabilización, la Compañía adoptó como política amortizarlo en el estado de resultados en 48 cuotas mensuales por el periodo comprendido entre el año 2011 y 2014, tomando como base lo establecido en el decreto 514 de 2010 que adiciono el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

Por lo anterior el impuesto presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2012:

	<b>2012</b>
Valor del Impuesto según la declaración presentada	21,484
Valor amortizado a resultados por el año gravable de 2011	(5,371)
Valor amortizado a resultados por el año gravable de 2012	(5,371)
Saldo por amortizar registrado en gastos pagados por anticipado	10,742

**(43) Circular Externa 067 de 2001**

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Compañía no posee:

Procesos de Titularización.

Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones.

Contingencias de pérdida diferentes a las reportadas en los procesos jurídicos de la nota No. 20. Las contingencias por siniestros se encuentran respaldadas en las respectivas reservas de siniestros.

Primas recaudadas por pagar

Aceptaciones Bancarias

Títulos de inversión en circulación

Operaciones Colector

**(44) Controles de Ley**

La Compañía cumplió durante el período 2012 y 2011 con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(45) Contingencias**

A diciembre 31 de 2012 y 2011, existen contingencias que en concepto de la Compañía están adecuadamente provisionadas. En opinión de los directivos después de consultar con sus asesores jurídicos internos y externos, estos procesos no tendrán razonablemente un efecto material adverso en la condición financiera de la Compañía, o en el resultado de sus operaciones.

La contingencia de pérdida probable por procesos judiciales instaurados contra la Compañía se registra como provisión en la subcuenta 286535 - Litigios en proceso ejecutivo.

Las contingencias por siniestros se encuentran incluidas dentro de la cuenta 2654 reserva para siniestros avisados

**(46) Reglas especiales de la estructura y operaciones del SARO:**

Al cierre del periodo 2012, la gestión y evolución de la Compañía en materia de gestión en riesgo operativo se cumplió bajo lo establecido en la Circular Externa 041, de junio de 2007, de la Superintendencia Financiera de Colombia referidas a la Administración de Riesgo Operativo, y considerando los criterios y factores del enfoque planteado a partir de la estrategia organizacional.

La Administración del Riesgo Operativo se mantuvo visible a todos los funcionarios como una disciplina organizacional, la cual obedeció a la estructura de procesos, la estructura organizacional y la estructura del riesgo para la Compañía; la integración de estos elementos estuvo orientada por la metodología y procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a que está expuesto el negocio por su operación; lo anterior soportado en el entendimiento y compromiso de los funcionarios con el SARO.

Como resultado de la gestión, se cuenta con documentación y registros actualizados que evidencian el trabajo desarrollado en riesgo operativo, dentro de los que se señalan manuales y procedimientos, escenarios de riesgo actualizados por proceso, el registro y conciliación de eventos en una base de datos centralizada, la actualización de los funcionarios en términos de capacitación y divulgación del SARO; la entrega de reportes que señalan la gestión y evolución del Sistema en la Compañía.

La revelación contable de las pérdidas y de las recuperaciones por riesgo operativo que afectaron el estado de resultados, se registraron en las cuentas de gastos y de ingreso respectivamente, según lo establece la norma acorde con la definición de las cuentas de gastos e ingresos definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Plan Único de Cuentas, y cuyo detalle se registra en la base de datos de eventos de riesgo operativo.

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(47) Operaciones con vinculados económicos**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Accionistas con participación superior al 10%</b>		
Ingresos operacionales	\$ 6	5
Egresos operacionales	507	483
Pago de Dividendos	20,268	19,334
<b>Compañías donde se posee una participación superior al 10%</b>		
Cuentas por cobrar	28	0
Ingresos operacionales	31	12
Gastos operacionales	111	46
<b>Otras Compañías pertenecientes al Grupo Empresarial Bolívar</b>		
Disponible	22,462	7,522
Cuentas por cobrar y préstamos	7,467	1,261
Otros activos	0	8
Obligaciones financieras	279	284
Cuentas por pagar	148	36
Ingresos operacionales	20,984	18,077
Ingresos por dividendos	16,384	14,336
Ingresos no operacionales	88	53
Gastos operacionales	53,307	46,143
<b>Administradores</b>		
Cuentas por cobrar y préstamos	0	125
Ingresos operacionales	0	111
Gastos operacionales	820	4,078

Todas las operaciones se realizaron bajo las condiciones generales del mercado.

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(48) Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)**

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) surgió a raíz de la Ley 1328 del 15 de julio de 2009 (SAC), del Régimen de Protección al Consumidor Financiero, del Decreto 2555 de 2010, así como las Circular Externa 015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para: i) Consolidar al interior de cada entidad una cultura de atención, respeto y servicio a los Consumidores Financieros, ii) Adoptar sistemas para suministrarles información adecuada, iii) Fortalecer los procedimientos de atención de quejas, peticiones y reclamos, y iv) Se propicie la protección de los derechos del consumidor financiero, así como su educación financiera.

Para su implementación y despliegue, éste se incluyó al Sistema Integrado de Gestión el cual refleja los lineamientos para dar cumplimiento a las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 en los procesos, productos y servicios de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar y Capitalizadora Bolívar.

La integración de los Sistemas de Gestión ha permitido fortalecer la gestión y la relación con los procesos clave y relevantes del negocio que cruzan transversalmente toda organización, racionalizar los esfuerzos, recursos y costos destinados a cada uno, evitar la duplicidad de documentos y acciones, hablar en un mismo lenguaje y fortalecer la comunicación interna y externa.

Esta estructura integrada robustece las revisiones periódicas de los Sistemas con el objetivo de verificar el grado de eficacia, el desarrollo, seguimiento de acciones propias de las normas de referencia, así como la ratificación o modificación de las políticas establecidas sin necesidad de hacer esfuerzos aislados por cada uno de ellos.

El Sistema de Atención al Consumidor Financiero se despliega sobre la base del Sistema de Gestión de Calidad, adoptando los procedimientos ya definidos por éste, los cuales se desarrollan en las diferentes etapas del SAC, en los controles y las acciones a tomar en caso de incumplimiento. Así mismo, se vienen desarrollando proyectos específicos según requisitos de la ley o de las circulares externas aplicables, como el diseño e implementación de estrategias pedagógicas y sanciones por incumplimiento SAC, proyecto de Educación Financiera, proyecto de información al cliente y manejo de cláusulas abusivas y la alineación de los sistemas de riesgo actuales con el SAC como SARLAFT, siempre con una visión integradora, alineando estos proyectos con las demás estrategias del área y de la Organización.

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

## **(49) POLÍTICAS DE TESORERÍA**

### **1. Reglamentación vigente en materia de inversiones**

La siguiente es la lista de normas legales que aplican en la gestión de tesorería:

- Ley 964 del 8 de julio de 2005, por la cual se dictan normas para regular las actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante el mercado de valores.
- Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Decreto Único del Sistema Financiero.
- Decreto 2953 del 6 de Agosto de 2010, por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 y se establece el régimen de inversiones de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras y las sociedades de capitalización.
- Decreto 2954 del 6 de Agosto de 2010, por el cual se modifica el Decreto 2555 y se establece el régimen de patrimonio adecuado de las entidades aseguradoras.
- Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Capítulos I, XVIII y XXI relacionados con Evaluación de inversiones, instrumentos financieros derivados y productos estructurados; y operaciones del mercado monetario y de las operaciones relacionadas con el mercado monetario.
- Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Capítulos II, VI, XX, XXIII sobre el sistema de administración del riesgo crediticio (SARC), sistema de administración del riesgo de liquidez (SARL), sistema de administración del riesgo de mercado (SARM), y el sistema de administración del riesgo operativo (SARO).
- Reglamento del Autorregulador del Mercado de Valores – AMV.
- Circular Externa 006 del 16 de marzo de 2012, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia –en adelante SFC–por la cual se crea el Capítulo Décimo Sexto del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionado con la proveeduría de precios para valoración de las inversiones de las entidades vigiladas.

Circular Externa del 08 de marzo 28 de 2012 expedida por la SFC, mediante la cual se dan instrucciones para el cálculo y reporte del valor en riesgo cuando se trate de Futuros y Forwards sobre variación de índices no accionarios.

- Circular Externa 018 del 30 de abril de 2012 expedida por la SFC, por la cual se crea el Anexo 3 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera “Reglas relativas a la administración del riesgo de mercado de los activos que

## COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Expresadas en millones de Pesos)

- respaldan las reservas técnicas de las entidades de seguros generales” y reporte de los Formatos 381, 382, 383, 384, 385 y 386.
- Circular Externa 039 del 25 de septiembre de 2012 expedida por la SFC, a través de la cual se realizan modificaciones a la Circular Externa 006 de 2012, al Capítulo Décimo Sexto del Título Primero de la Circular Básica Jurídica, a los Capítulos I, XI y los anexos 1, 2 y 3 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, los instructivos de la Proforma F.0000-146 “Valoración de instrumentos financieros derivados básicos” y de la Proforma F-0000-110 “Composición del portafolio de inversiones”.
  - Circular Externa 050 del 30 de noviembre de 2012 expedida por la SFC, la cual efectúa modificaciones a las Circulares Externas 006, 033 y 039 de 2012, al Capítulo Décimo Sexto del Título Primero de la Circular Básica Jurídica y a los Capítulos XI y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera, relacionadas con los Proveedores de Precios para Valoración.

### 2. Características generales:

- La totalidad de inversiones que respalden las reservas, deberán estar libres de gravámenes, embargos, medidas preventivas o de cualquier naturaleza, que impidan su libre cesión o transferencia.
- Las inversiones en títulos de renta fija que respalden las reservas, deberán contar con una calificación otorgada por una sociedad calificadora de valores autorizada. Se exceptúan únicamente los títulos emitidos o garantizados por la Nación, el Banco de la República o el Fogafín.
- Las inversiones en renta variable (acciones) que respalden las reservas, deberán cumplir con una de las dos condiciones siguientes: estar inscritos en la bolsa de valores y tener en este caso un nivel de bursatilidad alta, media, baja y mínima. De no estar inscritas el emisor debe contar con una calificación grado de inversión.
- Todas las inversiones tienen unos límites máximos individuales y globales establecidos en el decreto 2953/10.
- La totalidad de las inversiones se valoran diariamente, y sus efectos se contabilizan también diariamente.
- Se reglamentan las inversiones de las reservas técnicas de terremoto y de los seguros denominados en moneda extranjera en el decreto 2953/10.
- Se dispone de un software de administración de portafolio, en el cual se registran de manera inmediata la totalidad de las operaciones que se efectúan.

**3. Títulos en los que se efectúan las inversiones que respaldan las reservas de la compañía:** Únicamente los títulos e inversiones autorizados en los decretos mencionados.

### 4. Operaciones autorizadas:

- Operaciones de compra y venta de títulos valores.
- Operaciones de derivados con el fin de buscar protección antes las fluctuaciones de la tasa de interés o la tasa de cambio.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

- Operaciones de liquidez.
- Operaciones de compra y venta de divisas.
- Operaciones de compra y venta de títulos de renta variable.

**5. Mercados en los cuales efectúa las operaciones la compañía:**

- MEC, de la Bolsa de Valores de Colombia.
- OTC, registrándose las operaciones en la rueda TRD del sistema MEC de la Bolsa de Valores de Colombia.

**6. Separación de funciones en el manejo de las inversiones:**

Las tres áreas que atienden la gestión de inversiones son completamente independientes, así:

- Front-office: Área encargada de la negociación, de las relaciones con los clientes y/o de los aspectos comerciales de la tesorería<sup>1</sup>.
- Middle-office: Es el área encargada de la medición y análisis de riesgos; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos por la normatividad aplicable, el CRFeI, el Comité de GAP y la Junta Directiva<sup>2</sup>.
- Back-office o área de operaciones: Es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la tesorería, como el cierre y registro en los sistemas de negociación de valores, el cierre y registro contable y autorización final de las operaciones; es decir, es el área encargada de la complementación y del cumplimiento de las operaciones<sup>3</sup>.

**7. Tipos de riesgos que se evalúan en la compañía.**

- Riesgo de Crédito. Para la administración de este riesgo, la Compañía solo puede efectuar inversiones en los emisores autorizados, y operaciones con contrapartes igualmente autorizadas por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones. Para ello se cuenta con una metodología que analiza la solidez financiera de los emisores y contrapartes a través de los estados financieros de éstos. Los resultados obtenidos se revisan en dicho comité, con el objeto de acompañarlos con una evaluación cualitativa, lo cual permite tener una visión integral de la entidad evaluada. Al final de este proceso se establecen los límites para cada emisor, los límites por operación y las clases de operaciones autorizadas con cada contraparte.
- Riesgo de mercado. En la gestión realizada en este riesgo, la Compañía da cumplimiento a lo establecido por el ente supervisor en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF). Así mismo, cuenta con un modelo interno que es usado como herramienta complementaria de análisis y gestión de riesgo. Esta medición toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk)

<sup>1</sup> Definición de Front Office tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

<sup>2</sup> Definición de Front Office tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

<sup>3</sup> Definición de Front Office tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

- publicado por J.P. Morgan en 1994, en el documento: “Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard”.
- Riesgo de liquidez. Para prevenir y mitigar este riesgo se ha establecido una metodología consistente en la clasificación de los títulos del portafolio de inversiones de acuerdo con su grado de liquidez, buscando que el porcentaje mayoritario esté representado en títulos de Alta Liquidez. Igualmente, se establece la afiliación a todos los mercados en los cuales se negocien dichos títulos, y que la tesorería cuente con el número de traders suficiente para atenderlos.
  - Riesgo operacional. La administración de este riesgo inicia con la identificación de las causas que lo generan, los controles y planes de acción pertinentes, que acompañados con el monitoreo adecuado permiten mitigar de manera adecuada los riesgos inherentes al objeto social de la compañía. Como ejemplo: Los sistemas electrónicos de pagos y de custodia y transferencia de títulos, tales como SEBRA y SEN del Banco de la República, y el DECEVAL, con los cuales cuenta la compañía, permiten que la mayor parte de las operaciones se puedan efectuar pago contra entrega, eliminando así este riesgo.
  - Riesgo legal. La estructura jurídica de las operaciones e inversiones deben ser revisadas y aprobadas por el área jurídica.

### **8. Composición del portafolio.**

Los portafolios deberán estar compuestos según los siguientes parámetros:

- Liquidez.
- Diversificación por tipo de tasa (tasa fija, inflación, DTF, etc.).
- Diversificación por tipo de moneda (pesos, UVR, dólar, etc.).
- Diversificación por emisores diferentes a la nación, Banco de la República y Fogafín.
- Clasificación de las inversiones en negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 033 de 2002.

### **9. Plan de Continuidad de Negocio.**

El área de Tesorería cuenta con un Plan de Contingencia que se encuentra documentado se ha sido sometido a pruebas, que busca garantizar la continuidad del negocio en caso de no contar con los recursos tecnológicos, físicos y humanos que se requieren habitualmente para su operación normal.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

## **(50) GOBIERNO CORPORATIVO**

Siguiendo los parámetros indicados en el nuevo acuerdo de Basilea relacionados con el concepto del Buen Gobierno Corporativo, se han realizado gestiones en los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** Se ha informado a la Junta Directiva y la Alta Gerencia sobre la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de las operaciones de tesorería y están enterados de los procesos y de la estructura de negocios lo que le ha permitido a estos organismos brindar apoyo y efectuar un adecuado monitoreo y seguimiento a los mismos.

La participación de la Junta Directiva en la gestión y administración de riesgo se realiza mediante la aprobación de los límites de operación de los diferentes portafolios, de las medidas organizacionales para limitar los riesgos y en general, de las políticas y reglas de actuación de la Compañía en el desarrollo de las actividades de tesorería, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Empresarial Bolívar.

- **Políticas y División de Funciones:** La política de gestión de riesgos ha sido impartida por la Junta Directiva y la Alta Gerencia y está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la institución. El Área de Riesgos Financieros del Grupo Empresarial Bolívar es la encargada de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos financieros de tesorería inherentes a los negocios.

Los aspectos relacionados con la gestión particular de cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos implementados por la Compañía se describen en apartes específicos a lo largo del informe de gestión y los estados financieros presentado a la Asamblea General de Accionistas.

- **Reportes a la Junta Directiva:** A la Junta Directiva y a la Alta Gerencia se le informa periódicamente las posiciones en riesgo y se han creado reportes claros, concisos, ágiles y precisos en los que se informan las exposiciones por tipo de riesgo, área, negocio y portafolio, así como el cumplimiento de límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta en forma mensual a la Junta Directiva; a la Alta Gerencia se le informan las posiciones en riesgo con diferentes periodicidades a través de publicación en red. La información suministrada contiene las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio, así

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

como los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

- **Infraestructura Tecnológica:** Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con una infraestructura tecnológica adecuada que brinda la información y resultados necesarios por tipo de operaciones y por volumen de las mismas. Así mismo, existe un monitoreo de la gestión de riesgo, teniendo en cuenta la complejidad de las operaciones que se realizan.

Se han definido metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgo que permiten determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

- **Estructura Organizacional:** Existe una adecuada segregación de funciones entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización y dependen de áreas funcionales diferentes. Al interior del Manual de Riesgos Financieros - MARF se encuentran definidas las funciones y niveles de responsabilidad de los funcionarios responsables de operaciones de tesorería, con una clara independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, cumplimiento y registro, así como procedimientos que garantizan la adecuada interacción entre las áreas.
- **Recurso Humano:** Los funcionarios involucrados con el área de riesgos están altamente calificados y preparados, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Adicionalmente, se tiene establecido el Código de Conducta y Ética de la tesorería en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de sus integrantes y los conflictos de interés a los que se encuentran expuestos, al igual que se establecen los métodos para evaluar y sancionar a dichos integrantes en los casos en que se requiera.

- **Verificación de Operaciones:** Existen mecanismos de control que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación de la entidad, que aseguran la comprobación de las condiciones pactadas. La contabilización de las operaciones se realiza de forma rápida y precisa, evitando incurrir en errores que pueden significar pérdidas o utilidades equivocadas.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

- **Auditoría:** La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal de la entidad están al tanto de las operaciones de la entidad y efectúan comprobaciones periódicas. La Administración ha venido implementando las recomendaciones que esos organismos han efectuado con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

Espacio en blanco

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

## **(51) Gestión de Riesgo**

### **Información Cualitativa**

#### **Administración de Riesgos Financieros**

La Compañía busca a través de sus operaciones de tesorería, mantener un adecuado nivel de liquidez para atender los compromisos que se derivan del giro normal de sus negocios, maximizando la rentabilidad de las operaciones relacionadas con los activos y pasivos sujetos a su gestión. Se ha definido como filosofía de riesgo, que el manejo de las inversiones debe realizarse bajo parámetros de operación que permitan tener un perfil adecuado de riesgo; buscando optimizar la relación riesgo-rentabilidad dentro de un marco que mantenga unos adecuados niveles de solvencia.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos de la Compañía. En él se consignan las normas y procedimientos necesarios para el control y la administración de los riesgos financieros.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI) está encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones (CRFeI) del Grupo Bolívar y Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP), teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento; también es responsable de la medición, análisis, y la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros.

#### **Operaciones**

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y aprobación por parte de los órganos de dirección correspondientes de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

La compañía tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios, operaciones con instrumentos financieros derivados y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión. Se tienen definidos límites de inversión, contraparte y derivados, entre otros; también límites por trader y límites de valor en riesgo para controlar la operación de la tesorería. Lo anterior es controlado por medio de herramientas robustas.

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

### **Políticas de límites y posiciones de riesgo**

El CRFeI, el Comité de GAP y la Junta Directiva son las instancias encargadas de definir los lineamientos generales que deben ser observados en relación con la tolerancia a los riesgos derivados de la actividad de la compañía.

Para ello, la Junta Directiva y el CRFeI deben asegurarse de fijar límites y/o alertas de tolerancia a los riesgos financieros de tesorería, así como sus niveles de exposición.

Por su parte, la Junta Directiva y el Comité de GAP deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos de liquidez, así como hacer seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descalses, entre otros.

Estos estamentos son responsables de autorizar la entrada de nuevos mercados o productos, definir los respectivos límites de exposición a los riesgos y garantizar que la entidad tenga la suficiente capacidad de administrarlos eficientemente teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la normatividad vigente. De igual forma, el CRFeI, el Comité de GAP y la Junta Directiva son responsables de autorizar cambios o modificaciones a los límites vigentes de exposición a los riesgos asumidos.

En este sentido, toda propuesta que implique una modificación a las políticas definidas por la Junta Directiva, bien sea para un producto existente o para un nuevo producto, es estudiada por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones conjuntamente con las áreas involucradas y es evaluada y autorizada por el CRFeI y/o el Comité de GAP quienes someterán a consideración de la Junta Directiva su ratificación.

### **Gestión de Administración de Liquidez**

Esta actividad tiene por objeto administrar el flujo de caja de la compañía, buscando incrementar la rentabilidad de la operación colocando excedentes de corto plazo a través de operaciones de alta liquidez. Esta gestión se realiza teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad-riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global.

La liquidez de la compañía se analiza permanentemente por parte de las áreas de la tesorería atendiendo los lineamientos establecidos por la compañía en cuanto segregación de funciones. Así mismo se analiza este riesgo a través del Comité de GAP.

El objetivo de este comité es el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de liquidez así como de gestión de activos y pasivos y asunción de riesgos.

Para la medición del riesgo de liquidez se han desarrollado diferentes metodologías las cuales están descritas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros. Las

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

metodologías, entre otras son: Ajuste de activos por liquidez, VaR de Liquidez, Activos Líquidos, Indicador de Riesgo de Liquidez, Liquidez Necesaria y Liquidez Disponible.

### **Riesgo de Crédito**

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de las contrapartes mediante la puntuación de indicadores financieros representativos y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo. La metodología mencionada así como los elementos de gestión de este riesgo están descritos en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

### **Riesgo de Mercado**

La Tesorería se desempeña de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidas por la Junta Directiva y CRFeI y el control de la creación de valor de los portafolios es ejercido por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones.

El proceso de medición del riesgo de mercado busca encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado, en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

### **Valor en Riesgo Modelo Interno**

El modelo interno no ha sido sometido a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia para ser utilizado como herramienta de cálculo normativo, este modelo es usado como herramienta complementaria de análisis y gestión de riesgo. Esta medición de riesgo toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P. Morgan en 1994, en el documento: “Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard”.

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza el modelo EWMA que permite otorgar un peso mayor a la información reciente y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

La medición del valor en riesgo con el modelo interno se realiza diariamente y se mide el desempeño del mismo mensualmente por medio de un backtesting.

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

*TABLA II. Valores máximos, mínimos y promedio del portafolio total y Valor en riesgo según metodología interna durante el año 2012*

2012		VaR 99%	Portafolio	Relación
Máximo	\$	11,891	2,237,416	0.53%
Mínimo		4,225	1,850,167	0.23%
Promedio		6,386	2,034,597	0.31%
Dic 31 de 2012		11,185	2,128,950	0.53%

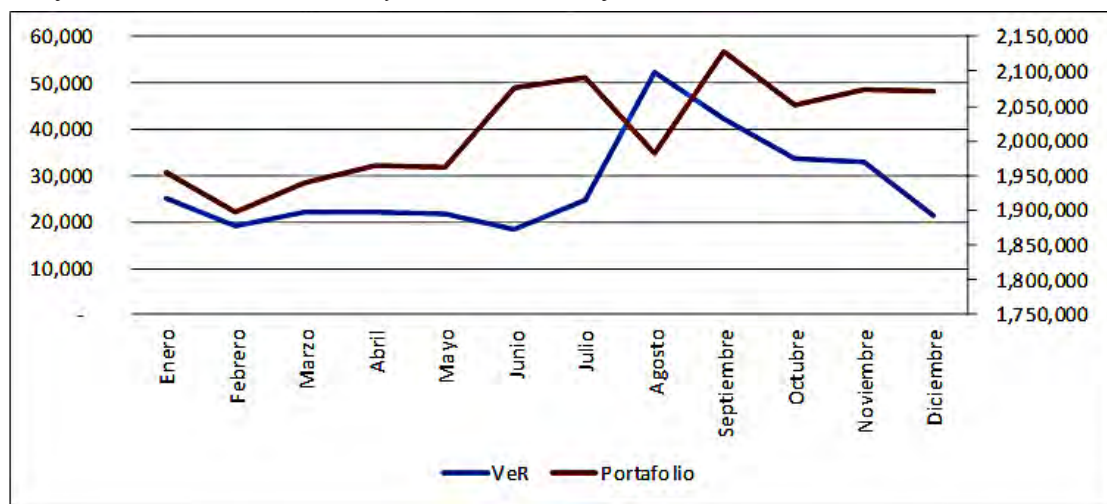
### Valor en Riesgo Regulatorio

Según metodología establecida en el Capítulo XXI de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995 Anexo II, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el cálculo de Valor en Riesgo.

VeR	
Máximo	\$ 52,303
Mínimo	18,503
Promedio	28,007
Último (Dic 31 2012)	21,255

\* Cifras en millones de pesos

*Gráfico I: Evolución del VeR y Valor del Portafolio en el 2012*



\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 89 DE 2008, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

## Gestión de Inversiones

Cumpliendo con el régimen de inversiones de las reservas establecido para la Compañía, esta actividad busca mantener un portafolio razonablemente diversificado, con adecuados niveles de riesgo y rentabilidad para las necesidades particulares. Las metodologías de gestión de riesgos enunciadas posteriormente son parte fundamental de la gestión de inversiones ya que suministran el marco de acción dentro del cual la tesorería puede actuar, conservando el perfil de riesgo definido por la organización.

## Gestión de Rotación del Portafolio

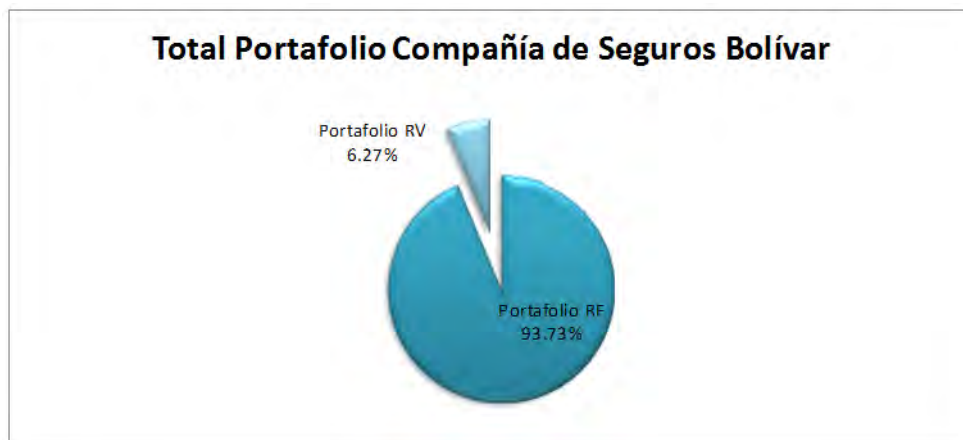
Esta actividad, por una parte tiene por objeto mejorar la rentabilidad del portafolio de inversiones de la compañía y, por la otra, tratar de moderar el impacto adverso de la volatilidad de los factores de riesgo. Se efectúa mediante compras y ventas de los títulos autorizados por los órganos de dirección competentes.

La operación se lleva a cabo en su mayoría a través de mecanismos de compensación electrónica reduciendo sensiblemente los riesgos de cumplimiento y contraparte. En cuanto a los riesgos de mercado propios de esta operación, existen metodologías para calcular diariamente la magnitud de la pérdida probable debido a movimientos adversos de los factores de riesgo. Lo anterior es gestionado por el Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones e informado diariamente al área de negociación y alta gerencia.

Por su parte, el área de negociación tiene implementados sus propios controles a través de una supervisión permanente por parte de los operadores.

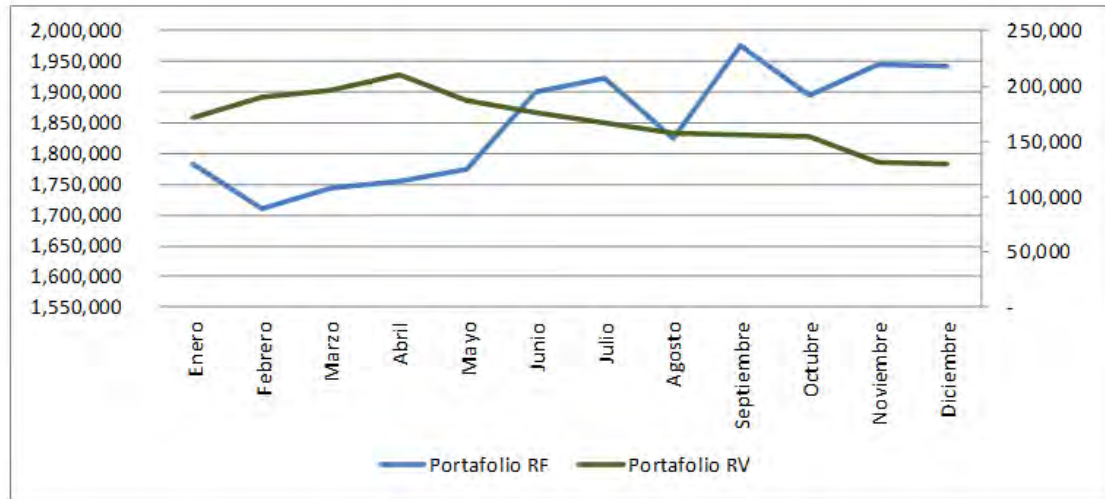
## Información Cuantitativa

*GRÁFICO I. Composición del Portafolio de Seguros Bolívar a Diciembre 31 de 2012*

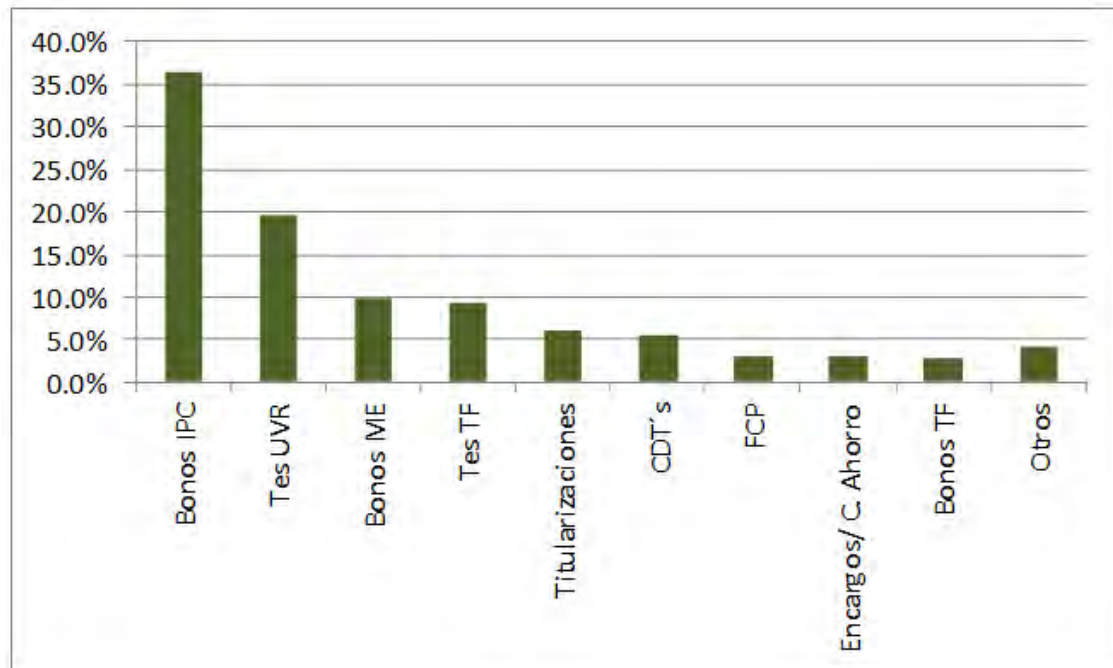


**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

*GRÁFICO II. Evolución del Portafolio de Seguros Bolívar en el 2012*



*GRÁFICO III. Composición por Especie del Portafolio de Renta Fija de Seguros Bolívar a Diciembre 31 de 2012*



Otros: Bonos UVR, DTF eIBR, PEI, TIPS, TRD's, TES IPC y Time Deposits

\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 89 DE 2008, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

Continúa

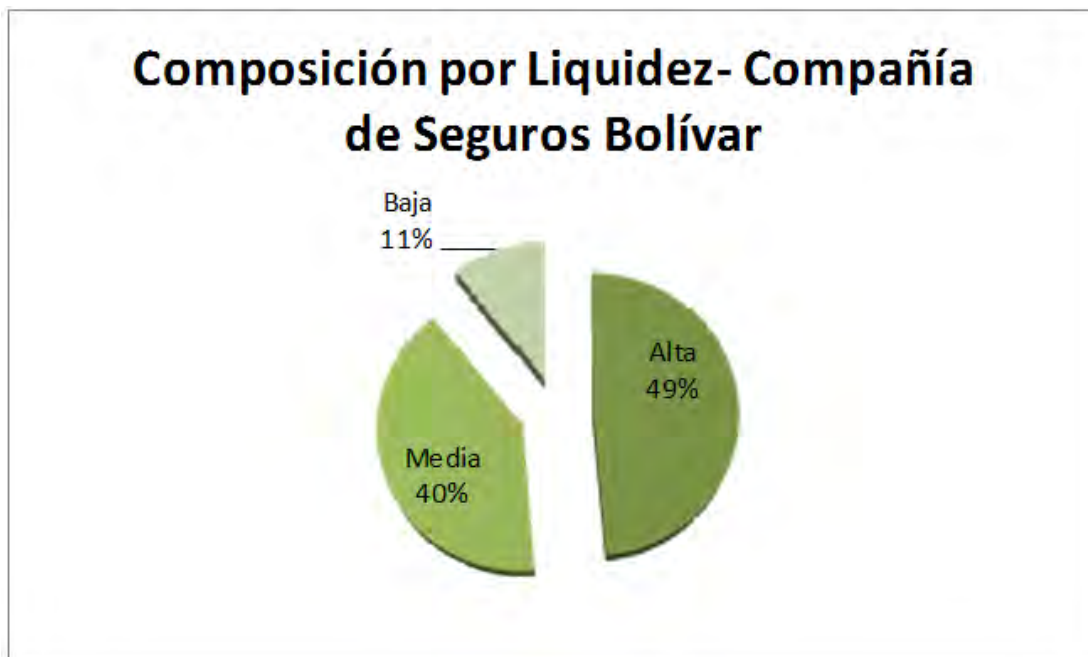
**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Expresadas en millones de Pesos)

*TABLA I. Saldo por Especie del Portafolio de Renta Fija de Seguros Bolívar a Diciembre 31 de 2011*

<i>Especie</i>	<i>Posición</i>	<i>Participación</i>
Bonos IPC	\$ 723,483	36.4%
Tes UVR	389,086	19.6%
Bonos ME	194,983	9.8%
Tes TF	187,254	9.4%
Titularizaciones	118,223	5.9%
CDT's	108,233	5.4%
FCP	63,978	3.2%
Encargos/ C. Ahorro	59,963	3.0%
Bonos TF	58,308	2.9%
Otros	84,455	4.2%
<b>Total</b>	<b>\$ 1,987,966</b>	<b>100%</b>

*GRÁFICO IV. Composición por Liquidez del Portafolio Renta Fija de Seguros Bolívar a Diciembre 31 de 2012*

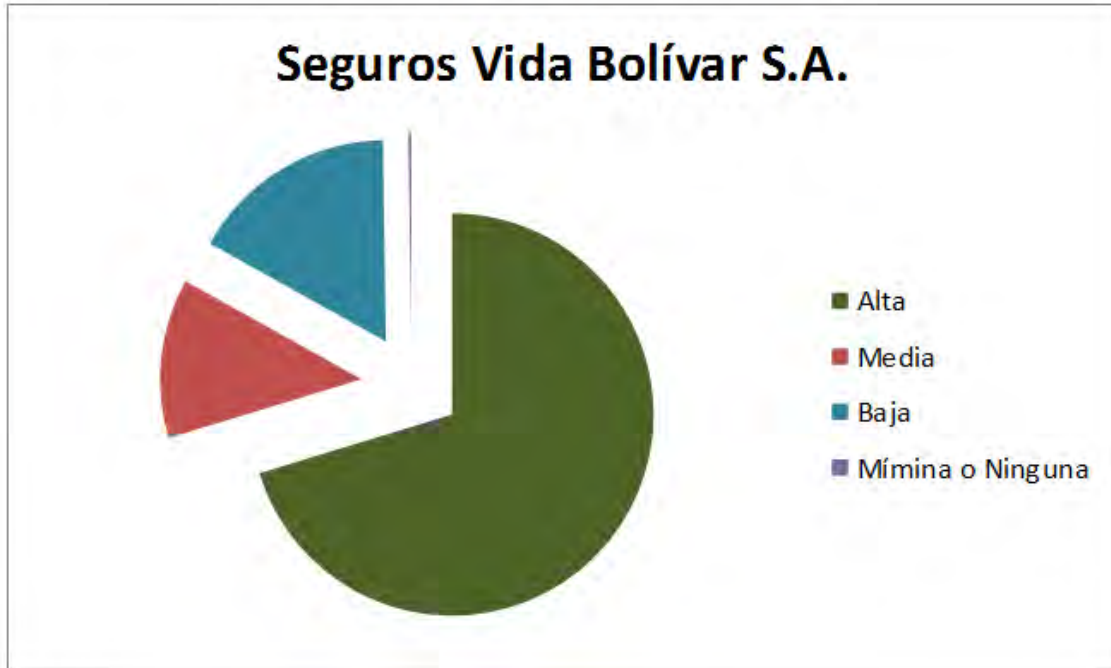


\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 89 DE 2008, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

Continúa

COMPañÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(Expresadas en millones de Pesos)

GRÁFICO V. Composición por Bursatilidad del Portafolio de Renta Variable de Seguros Bolívar a Diciembre 31 de 2012



\*POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 89 DE 2008, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA\*

Continua

**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de Pesos)**

**(52) Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT)**

La Compañía continúa dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial la Circular Externa 026 del 2008 expedida por la Superintendencia Financiera. Es así como dentro de las principales actividades se encuentran:

- Aplicación del Código de Conducta y Ética de la Compañía, en el cual se encuentran las obligaciones de la entidad y de los funcionarios frente al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la compañía, el cual forma parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- Monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos (publicados en la Intranet de la Compañía) por parte de las distintas áreas de la entidad, de acuerdo con la actualización y divulgación realizada durante el periodo del nuevo Manual de SARLAFT.
- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes instancias y funcionarios de la Compañía.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Evaluación periódica realizada a través de la Junta Directiva, del funcionamiento y mejora de los mecanismos e instrumentos propios del SARLAFT, así como de la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de la Compañía, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Identificación y puesta en marcha de actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los diferentes elementos y etapas que integran el SARLAFT de la Compañía. Lo anterior fue desarrollado a partir de la evaluación periódica a la que se hizo referencia en el punto anterior.



Compañía de Seguros Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS  
BOLÍVAR

